

FACTORES DE RIESGO FAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA FÍSICA
CONTRA SIETE (7) MUJERES DEL BARRIO RETIRO ALTO, EN LA CIUDAD DE
POPAYÁN.

Yésica Marcela Camayo Pérez

Corporación Universitaria Comfacaucá - Unicomfacaucá
Facultad de humanidades, artes, ciencias sociales y de la educación
2026.

FACTORES DE RIESGO FAMILIARES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA FÍSICA
CONTRA SIETE (7) MUJERES DEL BARRIO RETIRO ALTO, EN LA CIUDAD DE
POPAYÁN.

Yésica Marcela Camayo Pérez

Tesis presentada como requisito parcial para optar por al título de:

Trabajadora Social

Asesor:

Gerardo Peña Echavarría

Corporación Universitaria Comfacaucá - Unicomfacaucá
Facultad de humanidades, artes, ciencias sociales y de la educación
2026.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental en mi proceso académico y personal. Su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y su confianza constante en mis capacidades fueron el motor que me impulso a continuar aun en los momentos de mayor dificultad. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la perseverancia, principios que hoy se ven reflejados en la culminación de esta etapa.

De igual manera, agradezco profundamente a mi pareja, quien ha sido un acompañamiento constante durante este camino. Su comprensión, paciencia y apoyo emocional fueron esenciales para mantener la motivación y la fortaleza necesarias para alcanzar esta meta. Gracias por creer en mí, por escucharme en los momentos de cansancio y por celebrar cada pequeño logro a lo largo de este proceso.

A ustedes, que caminaron conmigo en cada paso, dedico este logro con gratitud y amor, reconociendo que este proyecto no solo representa un esfuerzo individual, sino el resultado del respaldo y la confianza que me brindaron en todo momento.

1. TABLA DE CONTENIDO

1.	TABLA DE CONTENIDO	4
2.	RESUMEN	5
3.	INTRODUCCIÓN	6
4.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
4.1	Pregunta Problema	13
5.	JUSTIFICACIÓN	15
6.	OBJETIVOS	17
7.	MARCO DE REFERENCIA	18
7.1	Marco contextual:	18
7.1.2	Internacionales	19
7.1.2	Nacionales.	20
7.1.3	Regionales.	21
7.1.4	A nivel local	23
7.2	Marco legal	24
7.3	Marco conceptual	26
7.3.1	Violencia de género:	26
7.4	Marco teórico	28
8.	DISEÑO METODOLÓGICO	32
9.	CAPÍTULO I. VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LAS MUJERES EN EL BARRIO RETIRO ALTO: IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES Y FACTORES ASOCIADOS	36
10.	CAPÍTULO 2. DINÁMICAS FAMILIARES Y CONFIGURACIÓN DE EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA	56
11.	CAPÍTULO 3. RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA FÍSICA Y VÍNCULOS FAMILIARES	70
12.	CONCLUSIONES	95
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
14.	ANEXOS	101
14.1.	Anexo 1: Entrevistas realizadas a las mujeres que han pasado por violencia física.	101

2. RESUMEN

Este trabajo de investigación analiza los factores de riesgo familiares que influyen en la violencia física contra siete mujeres del barrio Retiro Alto de la ciudad de Popayán, desde un enfoque cualitativo histórico-hermenéutico y una perspectiva sistémica del Trabajo Social. El reconoce el fenómeno de la violencia física como una problemática social, vinculada a desigualdades de género, condiciones socioeconómicas precarias y patrones culturales que legitiman relaciones de poder desiguales.

A través de entrevistas semiestructuradas se identificaron dinámicas de violencia física acompañadas de violencia psicológica, verbal y sexual, configurando un conjunto de vulneraciones que afectaron de manera integral la vida de las participantes. Entre los principales factores de riesgo identificados se destacan la dependencia económica, la ausencia de redes de apoyo, los mandatos socioculturales sobre la preservación del hogar, la presencia de hijos y la naturalización intergeneracional de la violencia. Asimismo, se evidenció cómo el miedo, las amenazas y la manipulación emocional limitan el acceso a la justicia y perpetúan el ciclo de violencia.

Los hallazgos permitieron comprender que la permanencia en relaciones violentas no responde a decisiones individuales aisladas, sino a factores sociales y afectivos que limitan la autonomía de las mujeres. Desde el Trabajo Social, la investigación aporta elementos para fortalecer intervenciones orientadas al empoderamiento femenino, la reconstrucción de vínculos familiares saludables y la promoción de entornos comunitarios libres de violencia, contribuyendo así a la defensa de los derechos humanos y a la transformación social del territorio.

3. INTRODUCCIÓN

La violencia física contra la mujer constituye una problemática social compleja que trasciende el ámbito privado y se configura como una manifestación de desigualdades estructurales, culturales y relacionales. Lejos de entenderse como hechos aislados, los episodios de maltrato se insertan en dinámicas familiares y sociales que influyen tanto en su aparición como en su permanencia. En este sentido, comprender la violencia implica analizar no solo las agresiones en sí mismas, sino también los factores de riesgo que condicionan la continuidad de la relación y las transformaciones que estas dinámicas generan en el sistema familiar.

Desde un enfoque sistémico del trabajo social, la familia se concibe como un entramado de vínculos interdependientes, donde cualquier alteración en uno de sus miembros repercute en el funcionamiento global del sistema, así, la violencia física ejercida en el vínculo conyugal impacta directamente en ellos hijos, modificando los roles familiares, debilita la comunicación y reconfigura las relaciones con la red extensa. Los relatos de las mujeres participantes permiten evidenciar como el, maltrato no solo afecta su bienestar individual, sino que transforma las dinámicas cotidianas, las formas de interacción y los lazos afectivos dentro del hogar.

Así mismo, factores como la dependencia económica, la presencia de los hijos, los patrones relacionales aprendidos y las creencias culturales influyen significativamente en la decisión de permanencia o no en la relación. Estas condiciones relevan que la permanencia no puede interpretarse desde una perspectiva simplista, sino como el resultado de múltiples dimensiones emocionales, sociales y estructurales que limitan o condicionan la autonomía. En consecuencia, este trabajo busca comprender de manera

integral como la violencia física incide en la modificación de los vínculos familiares, evidenciando sus efectos en el núcleo inmediato y en la red extensa, y aportando una reflexión crítica desde el trabajo social sobre la necesidad de abordajes integrales y transformadores

4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como violencia física se entiende todo tipo de maltrato o castigo físico, toda forma de tortura y maltrato cruel, inhumano o degradante, que hieren físicamente a una persona, esto sin dejar de lado la intimidación, amenaza y crear dependencia en la persona. Tal y como se afirma a continuación: aborda que estudiar la violencia no es sencillo ya que incluso su definición genera controversias. En este caso, se relaciona con la agresión física padecida por las mujeres, que debe analizarse considerando tres aspectos principales, la modalidad de agresión recurrente, la frecuencia y magnitud con la que aparece, y la forma en la que se origina (Castellanos et, al. 1994).

La secretaria de Salud (SECSALUD) establece diferentes cifras en cuanto a la violencia de la mujer, el secretario de salud municipal, Gerardo Zúñiga, alertó sobre un preocupante aumento en los casos de violencia contra la mujer en Popayán, según las cifras oficiales, en el 2020 se registraron 766 reportes, mientras que en el 2023 la cifra incremento a 996, es decir, 230 casos más, estos datos reflejan una tendencia creciente que genera gran preocupación social, especialmente cuando lo que se espera es una disminución de estas violencias y la construcción de entornos más seguros para las mujeres de Popayán. (Secretaría de Salud Popayán. s.f.)

Las agresiones físicas hacia las mujeres pueden deteriorar gravemente su salud, afectando tanto su cuerpo como sus emociones, es muy importante no minimizar ni justificar esta violencia, y así proteger a estas mujeres que de alguna u otra manera sufren esta agresión física, es indispensable impulsar la equidad de género y sensibilizar a la comunidad acerca de este riesgo y sean las mujeres una fuente importante en esta,

además es importante abogar por un mundo en el que todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y en igualdad de condiciones.

Principalmente, la intimidación física afecta negativamente el bienestar emocional, dado que el maltrato físico termina reflejándose en las conductas por la agresión física, dentro de los cuales destacan, desórdenes de personalidad, consumo abusivo de alcohol, trastornos de ansiedad, insomnio y en algunos casos resulta en suicidios; según las cifras en el departamento del Cauca, el informe de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, da a conocer unas tasas de homicidios contra la mujer.

Según estos registros se evidencia una tasa de 8.8 homicidios por cada cien mil mujeres, al comparar estas cifras con los de otros departamentos, se observa que el Cauca ocupó el sexto lugar en el 2019, el segundo lugar en el 2020 y nuevamente el sexto en 2021, con tasas de 7,2; 8,6 y 8,8 homicidios de mujeres respectivamente. Asimismo, entre enero y noviembre del 2021 se reportaron 808 casos de violencia basadas en género, de los cuales 735 (91%) correspondieron a víctimas mujeres, dentro de estas cifras se destacan 9 feminicidios y 421 casos de violencia de pareja contra mujeres, lo que refleja la magnitud y persistencia de la problemática en la región (Ministerio de Salud, 2022)

Según el Instituto Nacional de Salud (INS), define unas cifras territoriales en diferentes ciudades de violencia física contra el género femenino, de acuerdo con las cifras reportadas por las entidades territoriales, la mayor concentración de casos se reporta en Bogotá (14.427), seguida por Antioquia (7.670),

Cundinamarca 6.040, Cali 3.177, valle del cauca 2.969, Santander 2.830 y huila 2.722. en cuanto a los municipios, los números más altos corresponden a Medellín con 2.745, Soacha 1.351, Bucaramanga 794, Pereira 710, Neiva 674, Fusagasugá con 653, Montería 637, y Cúcuta 624 entre otros, hasta el 8 de junio del 2024 se registraron 31.76 casos catalogados como violencia física de los cuales el 50.6% se ejerció contra mujeres, dentro de este grupo el 44.5% correspondió a mujeres entre los 29 y 59 años, mientras que el 30,3% afecto a mujeres de otros rasgos. (Instituto Nacional de Salud, 2024)

Es importante señalar que la violencia física hacia las mujeres no tiene justificación alguna y está completamente prohibida por normatividad nacional y tratados internacionales de derechos humanos (Congreso de la República, Ley 294 de 1996).

La alternancia entre violencia y muestras de afecto generan dependencia en la mujer maltratada, agravada por la dependencia económica y la culpa tras la agresión. Por ello, es fundamental estimular prácticas que consoliden la igualdad y el respeto en la sociedad, además de denunciar y buscar soporte ante estas situaciones.

Muchas mujeres se ven obligadas a enfrentar una vida marcada por la violencia física de sus compañeros sentimentales, debido a factores de riesgo tales como la dependencia económica. En estos casos, el agresor impide que la mujer trabaje, limitando su autonomía y obligándola a depender completamente del sustento que el proporciona. Un factor adicional que explica por qué muchas mujeres permanecen en vínculos violentos es el temor a privar a sus hijos de la presencia paterna y a la inestabilidad de no contar con un hogar que fue construido durante años, de matrimonio o convivencia. Las amenazas constituyen advertencias dirigidas a las

mujeres sobre las posibles consecuencias de no cumplir con las exigencias de sus parejas. Este tipo de acciones operan como mecanismo de dominio y coacción, al tiempo que revelan dinámicas de poder presentes en las relaciones de pareja. De igual manera, dichas amenazas buscan contener cualquier forma de residencia o cuestionamiento por parte de las mujeres, interpretada por los agresores como acto de rebeldía. (Mejía & Monsalve, 2019).

Emocional que se ha desarrollado con el tiempo, lo que hace aún más difícil tomar la decisión de A esto se suma el fuerte apego romper el vínculo, incluso cuando ya han sido víctimas de agresiones físicas. Muchas de ellas eligen seguir en la relación, poniendo en segundo plano su propio bienestar emocional y físico, soportando el daño que su pareja les provoca. Por eso, es fundamental que estas mujeres reciban apoyo, sean empoderadas y tengan la oportunidad de desarrollar autonomía en todos los aspectos de su vida. Así se contribuirá a la consolidación de una sociedad que garantice, equidad y seguridad para todas.

Al describir el horror que han vivido millones de mujeres maltratadas por sus parejas, como mujeres que han sido asesinadas junto con sus hijos, mujeres que han sido mutiladas, mujeres víctimas de hostigamiento por parte de sus compañeros sentimentales, las que han sido quemadas con ácido y así múltiples casos que han generado cantidades de campañas y movimientos en contra del maltrato hacia la mujer como lo establece, la violencia varía según épocas, contextos y realidades adoptando formas distintas que pueden ser aceptadas o rechazadas socialmente. Ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes, transformándose en expresiones cada vez más

complejas, fragmentadas y articuladas que reflejan la influencia del tiempo y la cultura (Casique, 2006)

La justicia nacional ha endurecido las penas para este tipo de delitos, con el apoyo de las secretarías de la mujer en las distintas alcaldías en cada uno de los municipios del país, que han creado diversas acciones para disminuir la violencia hacia la mujer y así como distintas entidades como ONG y entidades públicas han enfocado esfuerzos para minimizar los porcentajes de maltrato físico hacia las mujeres en el país, y por ende, la ciudad de Popayán ha estado inmersa en este problema social, el cual ha afectado de manera drástica a múltiples mujeres payaneses, ya que los esfuerzos para disminuir los casos de violencia física han dado resultado, pero no han sido suficiente debido a que en la ciudad de Popayán se sigue evidenciando numerosos casos de maltrato físico hacia la mujer, sin dejar de lado que muchos de estos casos no son denunciados.

“En Salud Pública (SIVIGILA) recepciona información relacionada con la violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual. Durante el año 2013 se notificaron al SIVIGILA 43.093 casos de violencia contra las mujeres, violencia sexual y Violencia intrafamiliar de los cuales el 52% corresponden a violencia física” (Ministerio de Salud, 2015).

La SIVIGILA es un sistema de vigilancia en salud pública en Colombia que recopila datos relacionados con la violencia de género entre otras, estas cifras resultan fundamentales, pues contribuyen a comprender y verificar los porcentajes de mujeres violentadas físicamente, también para la planificación y seguimiento de las políticas públicas.

Los vínculos familiares marcados por maltrato, falta de afecto y comunicación deficiente pueden normalizar la agresión. Este aprendizaje temprano favorece que en la adultez se reproduzcan patrones de control y violencia física en las relaciones de pareja. Desde que nacemos y a lo largo de nuestra vida, buscamos referentes que nos ayuden a formar nuestra personalidad. Los primeros suelen ser padres, abuelos, cuidadores o tutores, con quienes establecemos un lazo profundo que da origen al apego. Estos vínculos afectivos influyen en la manera de relacionarnos con nuestra familia y se transmiten de generación en generación, fortaleciendo y enriqueciendo las futuras relaciones interpersonales y el modo en que compartimos nuestros sentimientos. (Baca, 2021).

Las relaciones interpersonales se ven profundamente influenciadas por los vínculos familiares aprendidos en la infancia. Si en el hogar predomina el maltrato o comunicación violenta, es más probable que en la adultez se repitan patrones y surja violencia física en la pareja, por ello el vínculo parental es fundamental, ya que determina la calidad de las relaciones conyugales y fraternales. Una relación sana favorece el desarrollo positivo en diversos entornos, por lo que resulta esencial conocer el lazo creado en la infancia con el cuidador principal. (Baca, 2021)

4.1 Pregunta Problema

¿Cuáles son los factores de riesgo familiares que inciden en la violencia física contra siete (7) mujeres del barrio Retiro Alto, en la ciudad de Popayán??

5 JUSTIFICACIÓN

La violencia física contra la mujer continúa siendo una problemática social de alta relevancia que afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y a la estructura social en su conjunto. Su persistencia evidencia la necesidad de investigaciones que permitan comprender desde perspectivas integrales, reconociendo los factores que influyen en su permanencia y las afectaciones que generan en los vínculos familiares. En este sentido, el presente proyecto se justifica en la urgencia de visibilizar las dinámicas relacionales que sostienen la violencia y de aportar elementos analíticos que contribuyan a su abordaje desde el trabajo social.

Desde la disciplina, este estudio cobra especial importancia al sustentar en el enfoque sistémico, que concibe a la familia como un entramado de relaciones interdependientes. Analizar cómo la violencia física impacta el vínculo conyugal, la relación con los hijos y la red extensa permite ampliar la comprensión de la problemática más allá del hecho violento, evidenciando sus repercusiones emocionales, estructurales y sociales. De esta manera, la investigación aporta herramientas conceptuales y reflexivas que fortalecen la intervención profesional, orientándola hacia procesos integrales que promuevan la transformación de las dinámicas familiares y la prevención de nuevas situaciones de vulneración.

Asimismo, el proyecto se fundamenta en el principio ético del Trabajo Social orientando al fortalecimiento de la dignidad humana. Comprender las experiencias de las mujeres víctimas de violencia implica reconocerlas como sujetas de derechos, visibilizar sus realidades y generar conocimientos que contribuyan a su

empoderamiento y a la restitución de sus condiciones de bienestar. El análisis de sus relatos no solo permite identificar factores de riesgo, sino también potencialidades y redes de apoyo que pueden ser fortalecidas desde la intervención profesional.

En el contexto regional, esta investigación adquiere relevancia al aportar información situada sobre como manifiesta la violencia física y como esta impacta los vínculos familiares en realidades específicas. Esto favorece el diseño de estrategias de atención, prevención y acompañamiento más acordes con las dinámicas socioculturales del territorio, contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades y al fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, el estudio genera nuevo conocimiento para la profesión al articular el análisis de la violencia física con la configuración de los vínculos familiares desde una mirada sistémica. Este aporte no solo enriquece la producción académica en Trabajo Social, sino que también consolida su papel como disciplina comprometida con la transformación social, la defensa de los derechos humanos y la construcción de entornos familiares más seguros y equitativos.

6 OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar los factores de riesgo familiares que inciden en la violencia física contra siete (7) mujeres del barrio Retiro Alto, en la ciudad de Popayán.

Objetivos Específicos

- Identificar las situaciones de violencia física vividas por las mujeres del barrio Retiro Alto
- Describir los vínculos familiares de las mujeres que han sido víctimas de violencia física
- Establecer la relación entre violencia física y vínculos familiares de las mujeres víctimas de violencia.

7 MARCO DE REFERENCIA

7.1 Marco contextual:

Popayán se localiza en el suroeste de Colombia y corresponde a la capital del departamento del cauca, cuenta con una población de alrededor de 270.000 habitantes. Es por ello que el foco del proyecto se relaciona con el barrio Retiro Alto el segundo más grande de la ciudad de Popayán, comuna 7, cuenta con calles y carreras, constituida desde el 3 de marzo de 1953, ubicado en la ciudad de Popayán-Cauca.

La ciudad es reconocida por su historia y cultura. Es la cuna de importantes personajes históricos y ha sido escenario de diversos sucesos relevantes en la historia del país, la Semana Santa, considerada una de las más importantes, religiosas y tradicionales de Colombia. Durante esta festividad, se llevan a cabo numerosas procesiones que atraen a miles de visitantes.

Las familias que habitan estos barrios son de alta vulnerabilidad debido a su contexto social por el cual está compuesto el barrio, refiriéndonos a los altos índices de desempleo, en esta comuna 7 todas las viviendas son de estrato bajo (1 y 2), la mayoría de los habitantes vienen de municipios aledaños “campesinos” y las personas que no tienen educación viven del diario. (Estudiante anónimo, 2019, p.1)

Teniendo en cuenta lo anterior y la muestra total se determina que el barrio Retiro Alto es la proporción para la intervención que se va a realizar.

7.1.1 Antecedentes

Las bases de datos obtenidas para esta investigación han sido journals.cop Madrid, revistas. uned, revistas.unap, repositorio.unphu, unirloja, scielo, recimundo, repository.u católica, conectados por google académico, las palabras utilizadas para la

búsqueda fueron, violencia, física, mujeres, factores, los cuales permitió encontrar en un lapso de 20 días, estos antecedentes se registran desde los internacionales, nacionales, regionales y locales.

7.1.2 Internacionales.

En los artículos internacionales que se encontraron al momento de realizar la búsqueda y seleccionar de otros países, es posible evidenciar que la mayor parte de las mujeres afectadas por la violencia física sufren un daño, emocional, psicológico y de salud, ya que muchas veces se sienten culpables por ser agredidas, el tener que soportar a su agresor quizás por muchos factores ya sea lo económico, los hijos, miedo a la soledad o muchas otras más razones creando una dependencia hacia su agresor.

Según Lara – Caba (2019). En su investigación titulada Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima, el cual toma como objetivo evaluar si las mujeres víctimas de violencia de la pareja íntima tienen mayor riesgo de presentar baja autoestima en comparación con las mujeres que no la sufrieron, cuya metodología fue un estudio de tipo comparativo con un grupo de mujeres.

Esta investigación permite conocer de forma cercana el daño causado en estas mujeres víctimas de violencia, provocando una baja autoestima y un malestar psicológico por ser agredidas en el transcurso de su vida, afectando en sí el bienestar de ellas o al contrario sintiéndose incapaces de tomar decisiones por ellas solas, por ello se quiere lograr que estas mujeres se empoderen y puedan tener un alto autoestima, ya que por mucho tiempo soportaron maltrato por su agresor (Lara – Caba, 2019).

-Según Corzo (2018). En su artículo de investigación titulado Casos de violencia física intrafamiliar el cual tiene como objetivo contribuir a la reflexión sobre la violencia intrafamiliar, haciendo un análisis más académico que mediático, para esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo mediante el paquete informático Atlas.ti.

Como se puede apreciar el artículo hace referencia a un acercamiento y temas polémicos de la violencia física, se observan muchos casos reales en la cual se toman los análisis desde la víctima y los involucrados. Por medio de este artículo se quiere llegar a una reflexión y poder cambiar las mentalidades que hacen actuar de esta manera ya que las investigaciones muestran el 75% de violencia física hacia las mujeres.

7.1.2 Nacionales.

En la exploración de los apartados de investigación que se pudieron encontrar a nivel nacional, relacionados al tema, violencia física en mujeres, el cual es un grupo especialmente vulnerable que requiere atención y apoyo, promoviendo y fortaleciendo las leyes y políticas que protegen los derechos inherentes a las mujeres y sancionan la violencia de género para que no haya un constante aumento social, como centro de una vida libre de violencia para las mujeres.

Como dice Sierra – Gómez (2018). En su investigación titulada Violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección, cuyo objetivo es realizar una reflexión sobre los mecanismos de protección para las mujeres que han sido víctimas de violencia en diversos enfoques de la sociedad, en los cuales sus derechos fundamentales han sido vulnerados, para esta investigación se utilizó el enfoque investigativo descriptivo.

Esta investigación se toma como un aporte supremamente importante, por el enfoque que presenta, ya que es relevante caracterizar a las mujeres víctimas de violencia que se está estudiando, desde un papel de protección, queriendo saber si el estado realmente está tomando las medidas adecuadas y suficientes para aminorar la violencia física contra las mujeres.

Según, Salas, et al (2020), titulada Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la literatura, cuyo objetivo es sintetizar el conocimiento relacionado con los tipos de intervención reportados, cuya metodología fue una revisión sistemática, estudios cualitativos, cuantitativos y mixtos, reflexión de enfoque y las limitaciones metodológicas que se presentan en el abordaje de las intervenciones en violencia de pareja.

El aporte de este artículo da a conocer que la violencia física es reconocida como una problemática de salud pública donde la mayor violencia se presenta en las mujeres, efectuada por sus parejas, exparejas y en sus hogares. Por lo cual se enfocan temas y se orientan sobre las creencias culturales encaminadas a los roles de género, es de notar que la violencia física se da en las mujeres ya que existen pensamientos y actitudes machistas.

7.1.3 Regionales.

En los artículos que se pudieron encontrar a nivel regional, el estar cerca al Valle del Cauca permite apreciar los significativos avances relacionados con la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento del empoderamiento femenino frente a ser víctimas de violencia física, si bien aún hay casos relevantes por reducir, la vulnerabilidad de derechos humanos de las mujeres, en confinamiento (covid19),

fueron muchas las mujeres que soportaron a su agresor durante mucho tiempo, sin decir ni hacer nada al respecto, por miedo a no ser escuchadas o incrédulas

- Según, Burgos, et al (2019), en su artículo violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia, el objetivo es identificar características sociodemográficas, tipos y severidad de violencia de pareja en mujeres de la comunidad, cuya metodología fue estudio descriptivo transversal en 150 mujeres expuestas a violencia, se usó la escala de Severidad de Violencia contra la Mujer.

Como aporte a la investigación se puede ver que las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos presentan niveles más altos de violencia de pareja comparadas con las de estratos socioeconómicos más altos, tales manifestaciones de violencia pueden alterar la salud física y emocional de la persona expuesta.

- En el artículo Oicata, et al (2019). Titulado principales formas de violencia de género que afectan a mujeres en edades de 25 a 40 años en la ciudad de Bogotá, cuyo objetivo es definir los factores que inciden en el maltrato físico y Psicológico contra la mujer en edades de 25 a 40 años en Bogotá, el cual tiene como metodología el enfoque de carácter mixto al permitirnos indagar de forma cualitativa la percepción de la problemática en las mujeres encuestadas. Por otro lado, el acercamiento cuantitativo, se podrá recopilar datos y cifras.

El maltrato físico y psicológico contra la mujer son uno de los referentes en el contexto de la violencia de género en lo cual se pretende llevar a un plano inferior la desigualdad, por lo que se tiene en cuenta que la violencia en contra de la mujer a sido una constante reseña de los arqueólogos y antropólogos, se deduce que desde hace

mucho tiempo el mundo desarrolla diversas formas de violencia contra la mujer, entre estas la física la cual genera ciertos traumas a la mujer.

7.1.4 A nivel local

La información es clara y precisa, ya que en la localidad de Popayán se aborda bastante este problema de violencia física en las mujeres, tratando la protección y prevención para poder dar una respuesta a estas mujeres vulnerables de sus derechos humanos, como también en época de cuarentena e incrementó el maltrato físico hacia las mujeres, por ello se quiere empoderar a estas mujeres para que tengan más autonomía y empoderamiento tanto económico, educativo y psicológico.

- Según Pórtela, et al (2019), titulada Caracterización de violencia contra las mujeres en el departamento del Cauca durante el 2018, el cual toma como objetivo enunciar conceptos básicos para luego presentar datos y cifras que evidencia la realidad de las mujeres caucanas en cuanto a los delitos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, homicidio y lesiones personales cuya metodología aplicada es Estadística delictiva de la Dirección de investigación criminal e interpol- Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional.

Como principal aporte es conocer con bases estadísticas las violencias en el cauca, intra familiares, agresiones físicas y demás, para ello se toma como fuente principal los datos de Estadística delictiva de la Dirección de investigación criminal e interpol- Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional. También se revela la variación porcentual de estos delitos durante el periodo 2016-2018. Finalmente se señalan algunos hallazgos preliminares de la información analizada.

-En el artículo Zarta, et al (2019) titulado factores socio familiares que inciden en la violencia a la mujer, estudio realizado a víctimas que reciben acompañamiento jurídico y psicológico en la secretaría de la mujer, gobernación del cauca, cuyo objetivo es analizar los factores socio familiares que inciden en la violencia a mujeres víctimas que recibieron acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaría de la Mujer, Gobernación del Cauca, para esta investigación se utilizó la metodología de enfoque mixto.

La violencia hacia la mujer está considerada como un fenómeno y un obstáculo para el desarrollo de la sociedad, esto afecta de una manera indiscriminada a las mujeres de diferentes niveles económicos, socioculturales o con la condición de discapacidad o vulnerabilidad, debemos reconocer que esto se ve reflejado en diferentes conductas que atentan contra la dignidad física, sociales, cultural y emocional de las mujeres, donde podemos observar varios contextos como son intrafamiliar, domésticos y educativos.

7.2 Marco legal.

Violencia física:

En este apartado se establecen las leyes o regulaciones que rigen las conductas de las personas y clasificaciones en una sociedad en la que se muestra violencia física contra las mujeres, ley colombiana que protege integralmente los derechos del género femenino, promoviendo un entorno libre de violencia.

Ley Rosa Elvira Cely ley 1761 del 2015.

En el derecho internacional de los derechos humanos, la obligación de garantizar el derecho de las mujeres a estar libres de violencia tiene dos fuentes. De un

lado, surge de la lectura sistemática de las disposiciones neutras que proscriben la violencia y reconocen los deberes de protección a la vida, la seguridad personal, la integridad, la honra, la salud y la dignidad de las personas, entre otros, con aquellas normas que establecen: (i) el derecho a la igualdad en el reconocimiento y protección de esos derechos; y (ii) la prohibición de discriminación por razón del sexo, pues imponen un deber de protección especial por razón al género. De otro lado, surge de las disposiciones que explícitamente consagran protecciones y deberes alrededor de la erradicación de la discriminación contra de la mujer y de la prevención, investigación y sanción de la violencia contra ésta, la Corte Constitucional de Colombia. (2016)

Sentencia 297 de 2016 Corte Constitucional. Sentencia 297 de 2016 Corte Constitucional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de agosto de 2025.

De acuerdo a la Ley Rosa Elvira Cely ley 1761 del 2015, se establece que el derecho internacional exige al Estado proteger a las mujeres, asegurando vida digna, igualdad plena, integridad física y emocional.

Artículo 229. Violencia intrafamiliar.

“El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”. Artículo 229 del Código Penal. (s. f.). Conceptos Jurídicos. 29 de agosto de 2025, La ley busca proteger a la familia de todo tipo de violencia, advirtiendo que el maltrato, advirtiendo que el maltrato no queda impune y tiene consecuencias jurídicas claras.

Ley de protección integral.

Ley de protección integral a las mujeres, ley 26.485 11 de marzo del 2009, informa que El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (Ministerio de justicia de la nación, 2009)

Esta ley contribuye a diferentes ámbitos como, domestico, laboral, institucional, político mediático y entre otros, según la ley la denuncia por situaciones de violencia de genero permite obtener medidas preventivas urgentes como, prohibición de acercamiento, exclusión del hogar del domicilio, medidas sobre los bienes y medidas de seguridad en el domicilio.

7.3 Marco conceptual.

violencia contra la mujer:

El maltrato inicia con conductas agresivas contra la mujer de abuso físico en el cual se permite identificar en el transcurso de la relación de pareja, donde la víctima pierde la autonomía y la decisión en su vida cotidiana como, por ejemplo: los horarios de salida, las amistades, los celos y las salidas, presentando estos factores llegando hasta el punto de la dependencia de sí misma que permita ser maltratada por el hombre.

Se presentan distintas fases que inician el maltrato contra la mujer:

7.3.1 Violencia de género:

Género: el género es la manera en que mujeres y hombres vivimos, sentimos y nos relacionamos en la sociedad, no solo hablan de diferencias biológicas, sino de roles, oportunidades y derechos que deben respetar nuestra dignidad y diversidad. El

género puede comprenderse como una construcción simbólica y social que orienta como deben actuar, pensar y relacionarse las personas según el hecho de ser identificadas con hombres y mujeres. No se trata solo de una diferencia biológica, si no de un conjunto de normas, valores y representaciones transmitidas por la cultura, que influye en la identidad y en la forma de interactuar dentro de su entorno. (Lamas, 2004)

Hablar de género es reconocer que desde pequeños aprendemos formas de ser, actuar y pensar que muchas veces están condicionadas por expectativas sociales: como se espera que hablemos que profesiones se consideran adecuadas, de qué manera debemos vestirnos o incluso como se nos permite expresar nuestras emociones, sin embargo, esas normas no siempre reflejan la diversidad ni la libertad de cada ser humano.

La idea de genero no surge solo de la biología, sino de como la sociedad le da significados, establece expectativas y fija normas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres. Esta construcción influye directamente en nuestra identidad, en la manera en que nos entendemos a nosotros mismos y en cómo nos relacionamos con quienes nos rodean, es por ello que desde muy pequeños aprendemos que se considera correcto para cada género (Universidad de los Andes. (2023, 21 de septiembre).

Comprender el género de manera humanizada implica reconocer que todas las personas, independientemente de si se identifican como hombres, mujeres o de forma diversa, merecen igualdad de derechos, acceso a las mismas oportunidades, sobre todo, respeto por su dignidad. El enfoque de genero no busca dividir, sino abrir caminos

de equidad, visibilizando desigualdades históricas y proponiendo relaciones más justas, donde la diversidad sea vista como una riqueza y no como un motivo de exclusión.

7.4 Marco teórico

La violencia física contra las mujeres en contextos urbanos marginados como el barrio Retiro Alto de Popayán constituye un problema social complejo que requiere un análisis desde el enfoque profesional del trabajo social, para determinar los factores de riesgo que inciden en las mujeres, el cual integra dimensiones estructurales, comunitarias e individuales y diseñar intervenciones transformadoras. Desde esta perspectiva, se entiende la violencia física hacia el género femenino no como un hecho aislado sino como el resultado de múltiples determinantes sociales que interactúan en el territorio. Como el autor dice " Las mujeres con menos recursos suelen ser más vulnerables a la violencia de pareja que quienes viven en mejores condiciones económicas" (Burgos, et. al, 2012.)

Es por ello que los factores socioeconómicos emergen como elementos clave en la reproducción de la violencia, donde condiciones como el desempleo femenino, la pobreza multidimensional y el hacinamiento en viviendas frágiles limitan la autonomía económica de las mujeres y las mantienen atrapadas en ciclos de violencia, situación que el trabajo social aborda mediante estrategias de empoderamiento económico y acompañamiento psicosocial.

Estos factores culturales arraigados en las dinámicas comunitarias del barrio Retiro Alto reflejan la persistencia de patrones ancestrales que naturalizan la violencia física, evidenciándose en la normalización de agresiones. Como plantea el autor, la literatura disponible se ha enfocado fundamentalmente en comprender la violencia

física, tomando como referencia las experiencias de la mujer que han buscado apoyo en diferentes espacios de protección y atención, como clínicas, casas de refugio y comisarías de familia, donde sus vivencias permiten visibilizar esta problemática social (Burgos, et. al, 2012)

Ya que estas mujeres, están arraigadas al hogar y no se dan la oportunidad de trabajar y tener sus propios recursos económicos, esto conlleva a incrementar la vulnerabilidad de depender de todas las formas posibles a su pareja y así presentar violencia física, por ello la ausencia de apoyo primario para abordar la prevención comunitaria y la incidencia en políticas públicas, que siempre reconozcan a las mujeres no como víctimas si no como líderes de procesos de transformación, durante siglos, muchas mujeres han vivido como su cuerpo es controlado y vulnerado por hombres que ejercen poder sobre ellas, normalizando abusos y sometimientos que trascienden la edad, la clase social, la etnia o cualquier condición personal (Suárez & Hernández, 2008).

El cuerpo femenino ha sido concebido históricamente como un espacio de conquista, donde el hombre ejerce un supuesto derecho a poseerlo y someterlo, es por esto que la violencia física se ve como algo normal en estos hombres que la ejercen. Esta lógica de dominación no hace excepciones: se repite en mujeres de distintas edades, condiciones económicas y orígenes, revelando un patrón sistemático de opresión, en el cual estas mujeres adquieren unos factores por los cuales se limitan a permanecer en el lugar de la violencia física.

7.4.1 Feminismo.

El feminismo son aquellos movimientos sólidos que protegen los derechos universales del género femenino, dentro de una estructura social tanto individual como colectivamente una hegemonía y la búsqueda de una construcción para la inclusión dentro de la sociedad capaz de actuar por sí mismas rompiendo esquemas y estereotipos, la práctica feminista invita a una mirada renovada, que no siempre se enfrenta a la tradición, sino que en ocasiones se enlaza con ella. Desde esa conexión surgen posibilidades de transformar y comprender las dinámicas de poder en lo local, lo nacional y lo global (Galiana, 2022).

El feminismo se caracteriza por una diversidad cultural y étnica, que imparte desde el empoderamiento y estigmas de la mujer en la formación de patrones simbólicos, que, ante los diferentes movimientos sociales, permiten que haya movilizaciones capaces de ser escuchadas, por ende, las movilizaciones feministas permiten el rompimiento de esquemas ante el patriarcado en la lucha de ser tratadas con respeto en la promoción de los derechos de la mujer en el sentido de la pertenencia.

A lo largo del tiempo, la experiencia de las mujeres no se ha restringido únicamente al ámbito del género, sino que se entrelaza con otros factores sociales y culturales como la clase social, la pertenencia étnica, la raza, el lugar de origen, la orientación sexual, la generación y la profesión, los cuales influyen de manera decisiva en su realidad cotidiana. Teniendo en cuenta la importancia y el rol significativo dentro de los diferentes contextos ya que a lo largo de los años la mujer ha sido la principal promotora de revelarse con una sociedad clasista que permite el empoderamiento de

su mismo género siendo un elemento principal para el desarrollo de un cambio durante generaciones.

También la feminidad se comprende desde la parte sexual como un tabú para la sociedad que constituye el ser mujer, hacia los cambios de romper esquemas, donde se parte desde una cultura de ser autónomos, que nos muestra una visión del papel de la mujer en la cultura como sinónimo de delicadeza. Esto nos permite conocer la diversidad en el ser humano permite de donde nacemos en el cual la mujer tiene la capacidad de concebir y construir pueblos en el cual esta es oprimida por los fetiches del patriarcado donde está es un sistema reproductor o una fábrica, las mujeres indígenas y campesinas ampliaron la comprensión de la violencia contra la mujer, evidenciando que no solo se manifiesta en lo físico o psicológico. Denunciaron que el despojo de sus territorios y la destrucción ambiental ocasionada por empresas madereras también constituye una agresión directa y dolorosa contra sus vidas (Suárez & Hernández, 2001).

Los organismos opresivos no permiten que no haya avance en cuanto a una sociedad estructurada en el cual los contextos sociales tienen una problemática principal que afecta al resto de la población, teniendo en cuenta las mujeres que buscan su medio para sobrevivir y ser el benefactor de la familia para generar ingresos donde la discriminación se ve en muchos ámbitos laborales o en los mismos territorios en el cual la mujer es sometida a trabajos muy pesados y el pago es muy poco a través del análisis de una realidad y una construcción de género y ser sujetos de derecho.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación:

Para el desarrollo de este proyecto el tipo de investigación es histórico hermenéutico, es de enfoque cualitativo, ya que tiene como meta el análisis de los fenómenos sociales, para ello se trabajará con el enfoque histórico hermenéutico, busca determinar en la investigación los factores de riesgo familiares que inciden en la violencia física contra siete (7) mujeres del barrio retiro alto, en la ciudad de Popayán desde el paradigma cualitativo, tiene como meta el análisis de los fenómenos sociales, por tanto lo hermenéutico permite interpretar lo que las personas dicen cómo reconocer, comprender la realidad mediante la participación en el contexto, considerada esta participación como parte importante para realizar la investigación, como plantea el autor en su libro los discursos sobre hermenéutica, son personas que, inspiradas por los saberes y retos de su tiempo, eligen construir su identidad más allá del origen social, la familia, la política o las costumbres heredadas, buscando un sentido autentico y propio en su manera de vivir (Schleiermacher, 1999).

Comprender la formación intelectual como el reconocimiento de la incorporación a los saberes, prácticas y formas de expresión que han dado forma al desarrollo histórico de la humanidad y la cultura es una perspectiva valiosa y enriquecedora, ya que, el conocimiento y la educación nos permiten comprender el mundo en el que vivimos, apreciar la diversidad de ideas y perspectivas, y contribuir de manera significativa a la sociedad. Además, el saber transmitido nos conecta con generaciones pasadas y futuras, creando un legado cultural invaluable. Como dice el autor “Schleiermacher (1999) no hay duda de que sea cual sea el objeto hermenéutico, el

lenguaje es siempre el paradigmático campo de pruebas de la acción comprendida, hasta el punto que alguno pueda concluir que todo es finalmente solo lenguaje” (p, 7)

La hermenéutica es fundamental para atender las problemáticas filosóficas actuales relacionados con la interpretación y comprensión del lenguaje. El lenguaje se convierte en la herramienta fundamental por lo que los individuos se comunican y expresan sus ideas, por lo que entender cómo funciona y cómo se interpreta es esencial para resolver problemas filosóficos relacionados con la comunicación, el conocimiento y la verdad, examina cómo se construye el significado a través del lenguaje y cómo se transmite a través de la comunicación.

Este enfoque resulta pertinente para la investigación ya que el objeto de estudio se centra y permite Determinar los factores de riesgo familiares que inciden en la violencia física contra siete (7) mujeres del barrio Retiro Alto, en la ciudad de Popayán. Reconoce que cada experiencia está marcada por el contexto social y las vivencias cotidianas, lo cual enriquece la mirada investigativa. Además, destaca la importancia de que el investigador se acerque y dialogue con la realidad de las mujeres afectadas, generando un proceso más sensible y conectado con sus historias.

Paradigma de investigación.

Cualitativo: se analiza la Información de acuerdo con los códigos, categorías y subcategorías por objetivo específicos hallados durante la investigación. Según,

El paradigma de investigación cualitativo estudia con profundidad una situación concreta y profundiza en los diferentes motivos de los hechos. O No busca la explicación o causalidad, sino la comprensión del fenómeno. O El individuo es un sujeto interactivo, comunicativo, que comparte significados (Duque, 2023).

Diseño de investigación.

En el diseño de investigación cualitativo con enfoque hermenéutico, se realizaron unas respectivas entrevistas semi estructuradas a las mujeres víctimas de violencia física.

Técnicas o instrumentos para recolección, análisis y sistematización de información.

Para poder obtener la información con la población de estudio, para este proyecto de investigación se diseña una entrevista semi estructurada vista semiestructurada y la entrevista a profundidad el cual el autor Sheeleigroeben (1988, p.6) “propone una serie de elaboraciones específicas de la entrevista semiestructurada, en su método de reconstruir las teorías subjetivas donde da entender un hecho, de que el entrevistado tiene un caudal complejo sobre la investigación”

Esta estrategia es de mucha ayuda ya que al aplicarla en la investigación de la violencia física hacia las mujeres, se pueden estructurar preguntas abiertas en la cual el entrevistado puede expresarse espontáneamente al responder dichas preguntas, es importante dar apoyo para que el entrevistado encuentre todo tipo de ayudas como las metodológicas, de esta manera se busca la aplicación de esta estrategia ya que brinda unas teorías subjetivas, unas externas (explicitas), que es posible tener en cuenta a partir de una conversación propiciada por preguntas abiertas y otras internas implícitas en la cual puede combinar una especie de preguntas para poder obtener una información más detallada de lo que le sucede a dicha persona de la investigación.

En el tipo de entrevista de confrontación se busca un contraste entre las manifestaciones que da al inicio la persona entrevistada con todas estas series de preguntas dirigidas a obtener y recolectar la teoría subjetiva de la persona entrevistada. Los dispositivos de campo utilizados durante la investigación será la grabación de campo, la cual permitirá escuchar con más atención a la mujer y tener todo más detalladamente.

9. CAPÍTULO I. VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LAS MUJERES EN EL BARRIO

RETIRO ALTO: IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES Y FACTORES ASOCIADOS

En este capítulo se aborda la violencia física como eje central de la investigación, analizando sus manifestaciones, causas, consecuencias y el impacto que genera en la vida de las 7 mujeres del barrio Retiro Alto que participaron en el estudio. Así mismo se presentan los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas, permitiendo comprender esta problemática desde las experiencias, relatos y significados contruidos por las participantes.

No obstante, los resultados evidencian que la violencia física no se presenta de manera aislada, sino que suele estar acompañada de otras formas de violencia, tales como la violencia verbal, psicológica e intrafamiliar, configurando así un entramado de vulneraciones que afectan integralmente la vida, la dignidad y el bienestar de las mujeres. Esta interrelación permite comprender la violencia como un fenómeno estructural y multidimensional, más allá del daño corporal visible.

La violencia física contra las mujeres en contextos urbanos marginados como el barrio Retiro Alto de Popayán constituye un problema social complejo que requiere un análisis desde el enfoque profesional del Trabajo Social, para determinar los factores de riesgo que inciden en las mujeres, el cual integra dimensiones estructurales, comunitarias e individuales y diseñar intervenciones transformadoras. Desde esta perspectiva, se entiende la violencia física hacia las mujeres no como un hecho aislado sino como el resultado de múltiples determinantes sociales que interactúan en el territorio, como la cultura patriarcal o machista, la exclusión o la pobreza. En palabras de Burgos, “Las mujeres con menos recursos suelen ser más vulnerables a la violencia

de pareja que quienes viven en mejores condiciones económicas” (Burgos, et. al, 2012).

Es por ello que los factores socioeconómicos emergen como elementos clave en la reproducción de la violencia, donde condiciones como el desempleo femenino, la pobreza multidimensional y el hacinamiento en viviendas frágiles limitan la autonomía económica de las mujeres y las mantienen atrapadas en ciclos de violencia, situación que el trabajo social aborda mediante estrategias de empoderamiento económico y acompañamiento psicosocial. También, la organización mundial de la salud (2020) define la violencia contra la mujer como:

(...) todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (OMS, 2020).

El autor permite comprender la violencia física como una expresión directa del poder y el control sobre la mujer, que no solo provoca lesiones visibles, sino también secuelas en lo emocional. Destaca que la violencia directa puede estar acompañada de amenazas y restricciones de libertad, ocurriendo tanto en el entorno familiar como social.

Dentro del objetivo específico número 1, identificar las situaciones de violencia física vividas por las mujeres del barrio Retiro Alto, el relato de una de las mujeres, quien pide que sus nombres se mantengan en reserva, por lo que en adelante se le citará como “participante # 1”, en cuanto a la violencia física, frente a la pregunta ¿Qué nos puedes contar de tu vida?, ella refiere:

Bueno pues yo quisiera contarte que fui víctima de violencia intrafamiliar viví con mi pareja casi 12 años, de ese tiempo prácticamente 10 fueron de violencia intrafamiliar y física en repetidas ocasiones. Me golpeaba, me insultaba, me maltrataba física y verbalmente, por bobadas, se puede decir. Primero como la experiencia de vivir con alguien, entonces fue como el apego hacia él, hacía de que yo le reclamara del por qué se iba y me dejaba sola en una habitación, acostumbrada pues a estar todo el tiempo con él, entonces él cogía y, por esas bobadas, prácticamente me golpeaba me maltrataba primero y después me golpeaba.

La participante # 1 igualmente menciona la manera como la violencia física se convierte en un medio de control y de ejercer poder sobre las mujeres, llegando en algunas ocasiones a poner en grave riesgo su integridad o su vida y, en este caso, a ocasionar abortos a causa de los golpes sufridos.

En otras ocasiones, pues ya como te digo, por la inexperiencia de no vivir con alguien, entonces ya una vez nos fuimos para una discoteca estuvimos bailando yo le hice un reclamo porque estaba bailando mucho con una muchacha, entonces pues él cogió ahí me dijo que en la casa arreglábamos. Entonces nos fuimos para la casa y ese día él cogió y me pegó cuando llegó a la casa, pero en la discoteca a la casa yo como no llevaba dinero, me tocó correr muchísimo. Entonces cuando llegué a la casa él llegó y me buscó y me pegó enfrente de las personas, porque vivíamos de arriendo en una habitación, en frente de las personas de la casa él me pegó: me subía al estómago y me agarraba por el cuello como a quererme ahorcar, me pegaba puños en el cuerpo, entonces yo

para ese tiempo no tenía todavía mi hija, más, sin embargo, me doy cuenta como a la semana de que yo había estado en embarazo. Entonces alcancé a tener un aborto porque supuestamente el bebé no venía bien formado y el cuerpo lo rechazó. Pero también el doctor decía que de pronto había sido por el maltrato que me habían pegado entonces eso fue uno de los muchos episodios que yo viví con él”.

Se evidencia una situación de violencia intrafamiliar prolongada en el tiempo, caracterizada por agresiones físicas y verbales reiteradas durante aproximadamente diez años de convivencia. Se identifica un patrón cíclico de violencia, donde situaciones cotidianas o conflictos mínimos desencadenaban episodios de maltrato, lo cual refleja una dinámica de control y dominación dentro de la relación.

También, en relato permite reconocer elementos propios del ciclo de la violencia, donde inicialmente se presentan tensiones o reclamos, seguidos por el episodio agresivo. La justificación de las agresiones bajo argumentos considerados “bobadas” muestra como el agresor minimizaba los hechos, trasladando implícitamente la responsabilidad a la víctima, que terminaba normalizando algunas situaciones de violencia.

Otro aspecto relevante es la violencia ejercida en espacios públicos y privados, lo que nuevamente evidencia una normalización del maltrato y una ausencia de límites frente al daño ocasionado, también la posible afectación física grave del embarazo, lo cual constituye una vulneración significativa de los derechos fundamentales de la mujer y su dignidad.

Por otra parte, la participante #2 frente a la pregunta ¿has vivido situaciones de violencia física?, manifestó:

Sí, las he vivido han sido momentos muy duros que me han marcado porque por ejemplo de pasar a ser una niña tranquila tierna amorosa me volvía una mujer agresiva al ver que no era tolerante al maltrato me volví una mujer hasta grosera porque era un choque que yo tenía contra lo que el hacía una vez me cogió indefensa muchas veces en dieta me violó y me pegó también después me pego como a los 9 meses de edad de la niña era muy cauteloso de pegarme en la cabeza donde no se vieran los morados y en los pies en la cara no me pegaba pero igual me pegaba puños y patadas.

El relato evidencia una situación de violencia física reiterada y ejercida de manera intencional. Se identifican patrones de agresión sistemática, control y ocultamiento del daño, lo cual demuestra no solo el uso de la fuerza como mecanismo de dominación, sino también una conducta calculada orientada a evitar que la violencia fuera visible ante terceros.

Así mismo, el relato permite identificar que la violencia física estuvo acompañada de otras formas de violencia, como la violencia sexual y psicológica, lo que confirma el carácter multidimensional del maltrato, la agresión no se limita al daño corporal, sino que genera transformaciones en la identidad y el comportamiento de la víctima, quien manifiesta haber experimentado cambios en su personalidad como mecanismo de defensa ante la situación vivida.

La participante # 3, frente a la pregunta ¿Qué quisieras contra del tiempo en el que pasaste por violencia física con su expareja? La mujer refiere que,

Cuando yo estaba con él y me agredía, yo después de reflexionar, supuestamente de reflexionar, yo decía si él tal vez me agredió – por lo menos un ejemplo – yo una vez fui a acompañar a mi mamá y yo llegué y eran como las 5 pasadas. Entonces cuando yo llego y entro a la casa me coge a patadas y empujones y me dice, perra hijueputa, ¿dónde estabas?, ¿estabas con tu mozo? y pues no yo realmente andaba con mi mamá, mi abuelita y la niña que estaba más pequeña. Entonces pasa eso, ya después de que pasaba eso, que me pegaba, ya después decía: discúlpeme, es que usted se lo buscó porque usted porque llega tarde, entonces ya después de todo eso yo pensaba, sí claro, es que tal vez si yo, porque no le avisé, él no tiene la culpa de estar bravo porque yo no tuve por qué llegar tarde, y sí lo justificaba muchísimo, porque yo lo amaba, porque para mí lo más lindo era un hogar, es hasta ahora tener una familia, entonces yo no quería que él se fuera de mi lado.

El episodio descrito muestra como el agresor reacciona violentamente y de manera desproporcionada ante una situación cotidiana, utilizando insultos, acusaciones infundadas y agresiones físicas como mecanismos de control y castigo, posteriormente, se identifica un patrón de manipulación en el que, tras la agresión, el agresor ofrece disculpas parciales, pero al mismo tiempo responsabiliza a la víctima por lo ocurrido, argumentando que “ella se lo buscó” por llegar tarde. Este tipo de comportamiento refleja un ciclo de violencia en el que se alternan episodios de agresión con momentos de aparente arrepentimiento, generando confusión emocional y reforzando la permanencia en la relación.

Así mismo, el testimonio permite reconocer procesos de autojustificación por parte de la víctima, quien internaliza la culpa y minimiza la gravedad de los hechos, atribuyéndose responsabilidad por la conducta del agresor. Esta dinámica se relaciona con factores como la dependencia afectiva, el ideal de mantener el hogar y la familia, y el temor a la ruptura de la relación. Elementos que influyen significativamente en la continuidad del vínculo violento.

El análisis desarrollado evidencia que la violencia física no se presenta de manera aislada, sino que forma parte de un entramado más amplio de agresiones que afectan integralmente la vida de las mujeres. En coherencia con los hallazgos obtenidos, se hace necesario ampliar la mirada hacia otras formas de violencia identificadas en los relatos, particularmente la violencia verbal y psicológica las cuales desempeñan un papel fundamental en la consolidación del control y la dominación que se da de manera simultánea con vínculos de codependencia emocional:

La dependencia emocional se manifiesta en una necesidad desmedida de aprobación y en la creación de relaciones exclusivas, donde la presencia constante de la otra persona se convierte en una necesidad, generando, en algunos casos, expectativas irreales. (Herrera Irazábal, E. G., & Alcívar Nagua, S. V. 2024).

En ese mismo sentido, una de las mujeres entrevistadas planteaba una reflexión sobre evidenciando su frustración al constatar que su hogar no era un lugar seguro, tranquilo y “bonito”, en el que las relaciones se basaran en el respeto, sino un espacio que le generaba temor e inseguridad. Al respecto la participante # 1 refiere:

Para mí fue muy triste muy traumático pasé algunos años de mi vida pensando que yo no me merecía eso porque yo me considero una gran mujer, porque a pesar de todo, pues, yo quería tener un lugar bonito: un hogar donde hubiese respeto, pero viví mucho tiempo o sea triste porque no me sentía Bien al lado de él.

El testimonio evidencia una afectación profunda a nivel emocional y psicológico derivada de una relación marcada por dinámicas de maltrato. La mujer expresa sentimientos de tristeza prolongada, lo que permite identificar consecuencias claras de violencia psicológica sostenida en el tiempo. La manifestación de “no sentirse bien” y cuestionarse si merecía esa situación refleja un proceso de desgaste emocional que impacta directamente la autoestima, la autovaloración y el bienestar subjetivo.

También se puede observar una fisura entre el proyecto de vida idealizado de construir un hogar basado en el respeto y la armonía y la realidad vivida dentro de la relación. Esta ruptura genera frustración, duelo y conflicto interno, pues la expectativa afectiva no coincide con la experiencia real. Desde el enfoque psicosocial. Esta oposición suele producir sentimientos de culpa, confusión e indeterminación emocional.

En cuanto a la violencia verbal presentada en las mujeres del barrio Retiro Alto que han pasado por violencia física podemos observar los siguientes hechos y narrativas.

El lenguaje verbal es el filtro principal a través del cual se percibe el mundo. La agresividad es la actitud típica de una persona malhumorada, frustrada, que surge de manera espontánea y se convierte en una de las formas de violencia contra la mujer más negativa y destructiva. (Aveiga, et all, 2023).

La participante # 3, frente a la pregunta ¿Cuándo se presentan problemas o discusiones en el hogar, es común que se generen actos de violencia física? La mujer refiere,

Sí, siempre terminábamos pegándome, agredéndome, siempre. Entonces... por lo menos una vez... no tenía la cremita que se la aplicaba [a su bebé recién nacida]... y yo todo el día era: mira la niña no tiene para pañales, por favor, y entonces fue a la tienda y regresó y me dijo: 'tené tu hijueputa crema' y me la tiró, y a lo que me la tira, la crema se destapó y en ese entonces era una *yodora* de tubito azul y a lo que me la tira, pues, con la tapa me rozó el rostro y tengo una cicatriz por eso. Y por cada cosa hacía que generara violencia en mí, por cualquier cosa que no le gustaba, o por sí yo hacía unas lentejas que no le gustaba me las tiraba y me trataba mal. Era una persona muy violenta (Participante No. 3).

En el relato, la violencia verbal se evidencia de manera clara a través del uso de insultos y expresiones degradantes como "tené tu hijueputa crema". Este tipo de lenguaje no solo comunica enojo, sino que busca humillar, desvalorizar y ejercer poder sobre la víctima. Las palabras utilizadas tienen una carga ofensiva que afecta directamente la dignidad y la autoestima, no obstante, en el relato también se ve reflejado la violencia física y psicológica.

La participante # 4, frente a la pregunta ¿Qué nos puedes contar de tu vida? Refiere: Llevé violencia física y ya tiempo más tarde donde otros familiares también violencia física como verbal entonces siempre ha estado ese tema en mi vida siempre ha estado como esa violencia ahí". Este relato evidencia que la violencia verbal ha sido

una experiencia persistente y normalizada en la vida de la persona. La expresión “siempre ha estado ese tema en mi vida” muestra como la violencia no aparece como un hecho aislado si no como un patrón continuo dentro del entorno familiar.

La participante # 5, frente a la pregunta ¿has vivido situaciones de violencia física? La mujer refiere “física y verbal si porque el papá de mis primeros dos hijos, él también me agredía físicamente, me golpeaba me pateaba me cogía a puños y me trababa mal”. El relato evidencia que, aunque la violencia verbal se identifica como la principal forma de agresión, esta no se presenta de manera aislada, sino que está estrechamente relacionada con la violencia física como se mencionó anteriormente.

Se puede interpretar que el agresor ejerce dominio a través de distintas formas de agresión. La agresión verbal cumple un papel estructural dentro del ciclo de violencia ya que, debilita emocionalmente a la participante generándole miedo y sometimiento y normaliza progresivamente la agresión física.

La violencia intrafamiliar es cualquier acción u omisión dentro del ámbito familiar que cause daño físico, psicológico, emocional o económico a uno o varios miembros de la familia. Puede manifestarse de manera directa, como golpes o agresiones, o de forma más sutil, mediante amenazas, control extremo, humillaciones o aislamiento.

Artículo 229. Violencia intrafamiliar. “El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”. Artículo 229 del Código Penal. (s. f.). Conceptos Jurídicos. 29 de agosto de 2025, La ley busca proteger a la familia de todo tipo de violencia, advirtiendo que el maltrato, advirtiendo que el maltrato no queda impune y tiene consecuencias jurídicas claras.

La participante # 1, frente a la pregunta ¿Existe algún tipo de comunicación o dialogo abierto en tu familia respecto a la violencia, el autocuidado y la búsqueda de ayuda? Refiere:

No, en ese entonces lo más grave fue cuando mi padre me aconseja que vaya a la Fiscalía y demande para que no vuelva a pasar eso. Más, sin embargo, después de un alejamiento de restricción y esas cosas, él vuelve y lo hace de nuevo y estuvo a punto de ir a la cárcel. Lo iban prácticamente a condenar de 5 a 7 años que es lo que daba la condena por violencia intrafamiliar para ese tiempo, y yo por miedo... él, antes de entrar a juicio, él coge y me dice que, si yo sigo con el proceso que, si lo llego a mandar a la cárcel que mi hija estaba tan pequeña, le iba a contar a su hija y prácticamente me iba a matar. Entonces, yo desisto la demanda y para ese tiempo por miedo mi abogado o mi defensora se da cuenta de que él me estaba amenazando entonces pidió orden de restricción absoluta, donde él le dice al juez que así yo haya desistido de eso, él no se puede acercar a mí no me puede volver nunca más a violentar, porque lo meten a la cárcel y desde ahí no volví a tener ningún episodio más con él.

Aquí podemos evidenciar una situación de violencia intrafamiliar caracterizada por un patrón de control y coerción que trasciende la agresión inicial y se mantiene a través de amenazas directas para impedir el avance del proceso judicial. La intimidación, incluyendo la amenaza de muerte y el uso de la hija como mecanismo de presión, constituye violencia psicológica grave orientada a generar miedo y asegurar el sometimiento. El desistimiento de la denuncia refleja como el temor puede limitar el acceso a la justicia y perpetuar la impunidad.

La participante # 6, frente a la pregunta ¿De qué manera tu familia ha reaccionado frente a las situaciones de violencia que has vivido? Refiere:

Referente a mis hijos yo siempre he dejado los problemas aislados que ellos no tengan que ver, pero relacionado con mi mamá ella antes ayuda a que me den duro esta como más a favor de él la reacción de mi hija mayor siempre fue estarse callada, pero ella fue la que siempre estuvo presente en esas acciones.

El relato evidencia un contexto de violencia intrafamiliar donde influyen agresiones físicas, violencia psicológica, complicidad familiar y afectación emocional en los hijos. La ausencia de una red de apoyo solida agravada la vulnerabilidad y refuerza el ciclo de violencia.

Desde una perspectiva profesional, es clave reconocer no solo el daño directo, sino también el impacto intergeneracional y la necesidad de intervención psicosocial integral. La participante # 7, frente a la pregunta ¿Como describirías tu historia familiar, como crees que te ha afectado a ti? Refiere

La afecta muchísimo, yo pienso que me afectan mucho los problemas familiares son lo que más me afectan, porque, pese a que vengo de un lugar donde no presencié problemas en pareja de mama y papá, pese a que a mi mamá me contó, después que papá había fallecido, que él había sido muy violento. Yo precisamente no logré mirar nunca violencia entre ellos, pero para uno lo afecta muchísimo. Uno dice, ¿cómo así? al fin, ¿cómo es un matrimonio? Tienen que pelear, tienen que haber golpes, maltrato físico, verbal, psicológico o no. Como es un matrimonio entonces en vista de que sí he tenido problemas con mi pareja,

o sea, a mí me ha afectado mucho y obvio me tiene muy afectada, porque uno sabe cómo es la relación de pareja.

Factores que influyen en la permanencia en la relación.

Los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal (diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia de la relación etc.) el contexto social (asistencia a reuniones sociales, consumo de alcohol) Ochoa (2002); así mismo la exposición a hechos de violencia, el entorno cultural donde se desenvuelve la mujer propicia a sufrir violencia, Condori y Guerrero (2010). De este modo las características de la dinámica familiar, como las características de cada país puede constituir un factor de riesgo de violencia a la mujer. Arias, E. F., Baldeón, L. M. V., & Bueno, Y. A. (2019).

Desde la perspectiva del trabajo social, los factores de riesgo de violencia hacia la mujer deben comprenderse como el resultado de múltiples dimensiones que interactúan entre sí, configurando escenarios de vulnerabilidad que limitan la autonomía y la capacidad de respuesta de las mujeres frente a situaciones de maltrato.

En primer lugar, el contexto económico constituye un elemento estructural determinante. La falta de recursos materiales y la dependencia económica pueden generar relaciones de poder desiguales, donde la mujer se encuentra en una posición de subordinación que dificulta la toma de decisiones, especialmente cuando existen hijos u obligaciones compartidas. La precariedad económica no solo aumenta el estrés familiar, sino que también restringe las posibilidades reales de romper el ciclo de violencia.

Po otra parte, el entorno cultural y las creencias sociales influyen en la manera en que se conciben los roles de género. En contextos donde persisten imaginarios de subordinación femenina, la violencia puede ser minimizada, invisibilizada o incluso legitimada. Esto se articula con las características propias de la dinámica familiar y con factores estructurales de a la ciudad, como debilidad institucional, la falta de acceso a efectivos a la justicia o la limitada cobertura de redes de apoyo.

La participante # 1, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Había factores económicos factores afectivos porque económicos en cuanto a que él era el que proveía a la casa más sin embargo después de un tiempo yo empecé a trabajar y eso entonces compartíamos gastos.”

Factor micro sistémico: dependencia y dinámica en la pareja.

El relato evidencia la presencia de factores económicos y afectivos que influyen en la configuración de la relación. Inicialmente, la provisión económica recaía exclusivamente en la pareja, lo que podía generar una relación de dependencia y desequilibrio de poder dentro del hogar. Posteriormente, al incorporarse la mujer al ámbito laboral y comenzar a compartir los gastos, se modifica parcialmente esta dinámica.

Estos elementos se enmarcan el factor microsistema, dado que corresponden a las condiciones y acuerdos establecidos en el entorno familiar inmediato, influyendo directamente en la permanencia en la relación y en la forma como se estructuran los roles y responsabilidades dentro del hogar.

La participante # 4, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere:

“El factor económico también porque el traía el sustento, él pagaba los servicios igual, pues si yo iba a lavar alguna docenita de ropa, eso no me alcanzaba para cosas, entonces esa fue una de las cosas, del motivo de estar en la relación aguantando y teniendo paciencia y tolerando todo.”

Factor micro sistémico: dependencia económica y permanencia en la relación.

El relato muestra que la provisión económica recaía mayoritariamente en la pareja, quien asumía el pago de los servicios y el sustento del hogar. Los ingresos ocasionales de la participante no eran suficientes para cubrir sus necesidades básicas ni garantizar autonomía económica. Esta situación generó una dependencia financiera que se convirtió en un motivo determinante para continuar en la relación, aun en un contexto de maltrato.

la necesidad de estabilidad económica la llevo “aguantar, tener paciencia y tolerar situaciones adversas, evidenciando como la desigualdad en la distribución de recursos dentro del microsistema familiar puede reforzar relaciones de poder y limitar la toma de decisiones autónomas.

La participante # 5, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Y él no tener donde llevar a mis hijos me daba miedo y decía que les voy a dar si la situación económica no me daba en ese entonces no tenía una mentalidad abierta de decir bueno yo me los llevo me pongo a trabajar, pero quien me los cuida.”

Factor micro sistémico: maternidad, dependencia y temor a la desprotección.

El relato refleja que el miedo a no tener un lugar seguro donde llevar a sus hijos y la incertidumbre sobre como sostenerlos económicamente influyeron significativamente

en su decisión de permanecer en la relación. La preocupación por garantizarles estabilidad, cuidado y sustento limitó su capacidad de proyectar una salida inmediata del contexto de violencia.

Asimismo, la ausencia de redes de apoyo claras para el cuidado de los hijos y la falta de autonomía económica fortalecieron la sensación de dependencia y vulnerabilidad. Esto evidencia como, dentro del microsistema familiar, la responsabilidad materna y las condiciones materiales pueden convertirse en factores determinantes que inciden en la permanencia en relaciones marcadas por el maltrato

La participante # 6, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “una estabilidad económica porque yo no trabajaba”

Factor micro sistémico: ausencia de autonomía económica.

El hecho de no contar con empleo ni con ingresos propios generó una situación de inestabilidad económica que influyó directamente en la permanencia en la relación. La dependencia financiera frente a la pareja limitó las posibilidades de tomar decisiones autónomas y de proyectar una salida del contexto de violencia.

La falta de estabilidad económica no solo representó una carencia material, sino también una condición que forzó el desequilibrio de poder dentro del hogar, incidiendo en la continuidad del vínculo pese a las situaciones de maltrato.

La participante # 7, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Más que todo no tener una condición económica bien por el techo prácticamente por el techo de los hijos porque mis hijos son muy apegados tanto a él como a mí entonces si yo no tenía como una estabilidad económica donde

llevármelos pues para que me los iba a llevar entonces siempre he tratado de apaciguar no de aguantar, pero de sobrellevar por lo menos la relación”

Factor micro sistémico: estabilidad económica, hijos y permanencia.

La falta de estabilidad económica y la necesidad de garantizar un techo seguro para sus hijos fueron determinantes para continuar en la relación. La preocupación por su bienestar y el apego hacia ambos padres influyeron en su decisión de no separarse. Ante esta situación, opto por sobrellevar la relación, evidenciando como la responsabilidad materna y la dependencia económica inciden en la permanencia.

“Generalmente, las víctimas tienden a atribuir la causa de los sucesos violentos del agresor a factores externos (como estrés laboral, consumo de alcohol, crianza de los hijos, etc.) y minimizan de este modo la noción de su capacidad personal” (Bravo, 2022, p.124).

Se logra identificar que la permanencia en relaciones violentas suele estar profundamente vinculada al rol materno y al mandato cultural de preservar la unidad familiar. Muchas mujeres priorizan la estabilidad emocional y económica de sus hijos, temiendo que la separación genere afectaciones psicológicas, carencias maternas o ruptura el vínculo paterno. Esta percepción refuerza sentimientos de responsabilidad exclusiva sobre el bienestar infantil, incrementa la tolerancia al maltrato y debilita la toma de decisiones orientadas a la autoprotección y la búsqueda de apoyo institucional.

La participante # 1, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Fue mi hija porque yo pensaba que mi hija debía crecer en un hogar”

Factor micro sistémico: ideal de hogar permanencia en la relación.

El relato evidencia que la decisión de continuar en la relación estuvo influenciada por la creencia de que su hija debía crecer en un hogar con ambos padres. Esta concepción del “hogar completo” actuó como un elemento determinante en la permanencia, priorizando la idea de estabilidad familiar por encima de las dificultades existentes en la relación.

De manera, el apego materno y el ideal de familia influyeron en la toma de decisiones, mostrando como dentro del microsistema familiar las representaciones sobre crianza y estructura familiar pueden incidir significativamente en la continuidad del vínculo.

La participante # 2, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Mis hijos ya que yo venía de una mamá que había sido maltratada y un papá alcohólico, entonces yo pensé que como mi mama aguantaba por su matrimonio el mío también tenía que ser así pero no quería lo mismo para mis hijos hasta que un día hubo maltrato hacia mi hija y decidí que no permitiría más esa situación.”

Factor individual: aprendizaje intergeneracional de la violencia.

El relato evidencia como la experiencia vivida en su familia de origen, una madre que soportaba el maltrato y un padre con consumo problemático de alcohol, influyo en la construcción de sus creencias sobre el matrimonio y la permanencia en la relación. La idea de que “aguantar” era parte del compromiso conyugal refleja un aprendizaje intergeneracional que normaliza el sacrificio y la tolerancia al maltrato como forma de preservar la familia.

No obstante, el punto de quiebre se produce cuando la violencia alcanza a su hijo. Este hecho moviliza una reflexión crítica frente a los patrones aprendidos y la lleva a tomar la decisión de no permitir la repetición de la historia en la siguiente generación. Así, aunque la experiencia se origina en un aprendizaje individual, también impacta el microsistema familiar al transformas la dinámica relacional y priorizar la protección de los hijos.

La participante # 3, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “ Bueno es que anteriormente cuando estábamos bien estábamos viviendo juntos em una de las cosas eran mis hijos que yo no quería que ellos vivieran o tenerlos por decir pagando arriendo o que no estuvieran a lado de su papa porque yo viví una cosa de esas viví sin papá sin mamá entonces eso yo no la verdad no quise que vivieran eso, entonces quería que tuvieran un techo pues seguro para ellos porque igual pasa que si no hay para pagar lo sacan y todo eso entonces por eso yo asumí todo eso estar a lado con él a pesar de eso”

Factor micro sistémico: estabilidad del hogar y protección de los hijos.

El relato evidencia que la participante decidió permanecer en la relación para garantizar a sus hijos un techo seguro y la presencia del padre, evitando que viviera la experiencia de abandono que ella atravesó en su infancia. El temor a la inestabilidad económica y a no poder asumir un arriendo influyo en su decisión, priorizando la seguridad y bienestar de sus hijos dentro del entorno familiar.

La participante # 7, frente a la pregunta ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación? Refiere “Los hijos más que todo”

Factor micro sistémico: centralidad de los hijos en la permanencia.

La expresión “los hijos más que todo” evidencia que la principal motivación para continuar en la relación fue el bienestar de los hijos. Dentro del micro sistema familiar, la maternidad y la responsabilidad frente a su cuidado y estabilidad se convierte en el factor determinante que influye en la decisión de permanecer, priorizando sus necesidades por encima de las propias.

Por último, se identifica en las 7 mujeres del Barrio Retiro Alto que han vivido violencia física, los principales factores de riesgo para la permanencia en la relación fue la dependencia económica y la presencia de los hijos. La falta de autonomía financiera limitó las posibilidades reales de separación, generando temor frente a la inestabilidad habitacional y la satisfacción de necesidades básicas. Paralelamente, el rol materno y el deseo de garantizar a los hijos un hogar con ambos progenitores influyeron significativamente en la decisión de continuar en la relación. Estos elementos evidencian como las condiciones estructurales y los mandatos familiares inciden en la permanencia, más allá de la voluntad individual, configurando escenarios de vulnerabilidad que requieren intervención integral desde el trabajo social.

10. CAPÍTULO 2. DINÁMICAS FAMILIARES Y CONFIGURACIÓN DE EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA

En el presente capítulo se abordan los vínculos familiares de las 7 mujeres participantes en la investigación, el cual tiene como objetivo describir los vínculos familiares de las mujeres que han sido víctimas de violencia física. El análisis se orienta a describir las dinámicas familiares que han marcado sus trayectorias de vida, comprendiendo cómo las relaciones construidas en el ámbito familiar influyen en la configuración de sus experiencias afectivas y en la permanencia o ruptura de relaciones violentas.

A partir de los relatos obtenidos en las entrevistas, se exploran aspectos como las relaciones con figuras paternas, la presencia o ausencia de apoyo familiar, los antecedentes de violencia en el entorno familiar y el significado atribuido al hogar y la familia. Este análisis permite comprender los vínculos familiares no solo como espacios de protección, sino también, en algunos casos, como escenarios donde se reproducen patrones de violencia y desigualdad. Todo esto entendido desde el enfoque ecológico, en donde el sujeto o la familia forman parte de una red más amplia de relaciones sociales, y esta red puede ofrecer apoyo social material y psicosocial, siendo fundamental para entender como el contexto condiciona las oportunidades vitales y la calidad de vida.

El trabajo con redes, permite construir una meta perspectiva en la cual, el sujeto o la familia son o pueden ser significativos en una red de relaciones sociales

más extensa, que puede proporcionar apoyo social en forma de recursos materiales o atención psicosocial. (Campos, 1996, p.30).

Desde la perspectiva de trabajo social, el trabajo con redes permite comprender que la mujer o la familia no se encuentran aisladas, sino que forman parte de un entramado de relaciones sociales que influyen en su bienestar. Esta mirada integral reconoce que las redes familiares, comunitarias e institucionales pueden convertirse en fuentes de apoyo material y psicosocial, fundamentales en contextos de violencia. En el caso de mujeres víctimas de violencia física, fortalecer estas redes resulta clave para promover procesos de protección, acompañamiento, autonomía y reconstrucción de su proyecto de vida.

Para Sigmund Freud, la familia era un contexto crucial en el que se desarrollaban los primeros vínculos emocionales y se forjaban aspectos fundamentales de la personalidad. Creía que las dinámicas familiares, especialmente las relaciones con los padres eran cruciales para comprender la psicología de una persona. (Freud, 2006)

La perspectiva de Freud permite comprender que la familia es el primer espacio donde se construyen los vínculos afectivos y la identidad. Las relaciones con los padres influyen en la autoestima y en las formas de relacionarse en la adultez. Por ello, analizar la historia familiar es clave para entender dinámicas de dependencia y tolerancia frente a la violencia.

En el sistema familiar se reconoce la existencia de diversos vínculos que estructura las dinámicas internas y determinan la calidad de las relaciones. El vínculo conyugal o de pareja constituye la base relacional entre los progenitores o compañeros

sentimentales, influyendo directamente en el clima emocional del hogar, a su vez, el vínculo parental se refiere a la relación que ejercen padres madres hacia sus hijos, enmarcada en funciones de cuidado, protección y orientación. Complementariamente, el vínculo filial expresa la relación de los hijos hacia sus padres, donde se configuran procesos de apego, obediencia, identificación y construcción de referentes afectivos.

De igual manera, el vínculo fraternal se desarrolla entre hermanos, favoreciendo procesos de socialización, apoyo mutuo o, en algunos casos, rivalidad. El vínculo extendido integra a abuelos, tíos, primos y otros familiares que pueden constituirse en red de apoyo o influencia significativa dentro del sistema familiar. Según su calidad emocional, estos vínculos pueden ser seguros cuando están basados en respeto y afecto, o pueden tornarse conflictivos y disfuncionales cuando predominan la violencia, la comunicación inadecuada y las relaciones de poder desiguales, afectando el bienestar integral de sus integrantes.

Es por ello que en los relatos analizados se evidencian vínculos conflictivos o violentos, caracterizados por dinámicas de poder asimétricas, control y episodios de agresión física y verbal. La comunicación se encuentra mediada por el miedo, la intimidación y la imposibilidad de establecer acuerdos de convivencia basados en el respeto. Estas interacciones generan afectaciones emocionales constantes, debilitando la autoestima y la autonomía de las mujeres.

Asimismo, se identifican vínculos disfuncionales, en los cuales los roles familiares se sostienen desde mandatos culturales de permanencia y tolerancia al maltrato. La normalización de la violencia, la dependencia económica y la priorización del bienestar de los hijos sobre el propio reflejan un sistema familiar que no garantiza

condiciones de protección ni desarrollo integral. En este sentido, no solo existe conflicto, sino una estructura relacional que perpetua dinámicas inadecuadas y limita la transformación del entorno familiar.

Dado lo anterior y considerando los relatos de violencia física, es importante señalar que cuando el vínculo conyugal está marcado por agresiones y relaciones de poder desiguales, el impacto no se limita a la pareja, si no que afecta a todo el sistema familiar. La violencia altera el clima emocional del hogar, generando ambientes de tensión constante, miedo e inseguridad que afectan directamente el desarrollo integral de los hijos e hijas.

Desde el vínculo parental, la exposición a violencia puede debilitar las funciones de cuidado y protección, ya que la madre se encuentra emocionalmente afectada y el padre puede ejercer una figura autoritaria o agresiva. En el vínculo filial, los niños pueden desarrollar sentimientos contradictorios hacia sus padres, experimentan culpa, ansiedad o asumir roles protectores frente a la madre. Asimismo, el vínculo fraternal puede verse atravesado por dinámicas de sobreprotección o rivalidad en contextos de estrés. En términos generales, la violencia física dentro del sistema familiar incrementa el riesgo de afectaciones emocionales, dificultades conductuales y reproducción intergeneracional de patrones violentos, convirtiéndose en un factor de vulnerabilidad que requiere intervención integral desde el trabajo social.

Cuando la violencia física se presenta en el núcleo familiar, el vínculo extendido también se ve significativamente afectado. La relación con abuelos, tíos, primos u otros familiares pueden transformarse en un espacio de apoyo y contención, pero en muchos

Casos se convierte en un escenario de silenciamiento, minimizando o presión para mantener la relación. Esto puede generar aislamiento social de la víctima y debilitar las redes naturales de protección.

También, en algunos contextos, la familia extensa reproduce creencias tradicionales sobre la permanencia del matrimonio, reforzando la tolerancia al maltrato y limitando la búsqueda de ayuda. En otros casos, puede asumir un rol protector, brindando acompañamiento emocional o apoyo económico que facilite la ruptura del ciclo de violencia. Desde el trabajo social, el análisis del vínculo extendido es fundamental, ya que puede constituir tanto en un factor de riesgo como en un recurso clave para la intervención y la reconstrucción del entorno familiar.

Seguidamente, se presentan los testimonios de las mujeres entrevistadas, con el fin de describir y analizar los vínculos familiares que marcaron sus historias de vida y que influyeron en sus experiencias de violencia física. La participante # 1, frente a la pregunta ¿cómo describirías tu historia familiar?, refiere:

Bueno, mi historia familiar la describiría si es en relación con mi expareja, fue algo, un poco, traumática porque, pues, igual uno creía que debía estar al lado de su pareja y aguantarse todo siempre. Porque, por el ejemplo cabe llevado de sus padres, entonces el que uno no fuera, como quien dice, una mujer capaz de uno salir adelante uno solo, de que siempre tenía que estar al lado de esa pareja que uno quería y aguantar lo que fuera, entonces siempre fue como traumático el estar pensando en que yo lo dejaba se podía pasar algo, y entonces prácticamente uno vive también triste porque no podía estar bien, como tener el hogar que uno pensaba que quería tener, un hogar feliz, tranquilo con respeto y

todo, pero no se tuvo, pues, de todas formas mi pareja era demasiado violento y no era tan educado como para uno llegar a esos acuerdos de convivencia.

Desde el enfoque de trabajo social, el relato evidencia vínculos familiares contruidos sobre mandatos intergeneracionales que normalizan la permanencia en relaciones dañinas. La participante refiere haber aprendido del modelo parental que “debía aguantar”, lo que refleja la internalización de patrones culturales y familiares donde la estabilidad de pareja se prioriza por encima del bienestar personal. Esta transmisión de creencias limita la autonomía y fortalece dinámicas de subordinación dentro del sistema familiar.

En cuanto a las dinámicas relacionales, se identifican relaciones de poder asimétricas, dificultades en la comunicación y ausencia de acuerdos basados en el respeto. La violencia ejercida por la pareja y la imposibilidad de establecer diálogos constructivos evidencian un sistema familiar con interacciones disfuncionales, caracterizado por miedo, tristeza y frustración. Asimismo, el temor a las consecuencias de la separación refleja dependencia emocional y una perspectiva de riesgo que refuerza la permanencia. En conjunto, el relato muestra como los vínculos se sostienen más por creencias aprendidas y temor que por condiciones reales de bienestar, configurando un entorno que afecta la salud emocional y el proyecto de vida de las mujeres.

La participante # 2, frente a la pregunta ¿Cómo es la convivencia diaria con tu pareja, considerando tanto los aspectos positivos como negativos? Refiere:

Lo positivo era que es una persona que le ha gustado darse buena vida, ¿qué quiere decir eso?, pues que le gustaba salir a pasear, le gustaba a comer por

fuera, le gustaba hacer visitas, y lo negativo: en ningún momento me sentía bien con él, yo ya tomé una actitud de tristeza total, de meterme dentro de mí misma, no expresar mis sentimientos, ni para bien ni para mal. Entonces él andaba como un zombi porque yo ni fu ni fa, entonces yo ya no me volví a entregar como con amor ni nada, sino que era lo que él dijera, entonces yo ya no participaba en la relación.

El relato evidencia un vínculo conyugal marcado por una desconexión emocional progresiva. Aunque se reconocen aspectos socialmente valorados como las salidas, el esparcimiento y el estilo de vida activo de la pareja, estos elementos no compensan la ausencia de bienestar afectivo. La participante expresa una sensación constante de malestar que la llevó a un estado de retraimiento y tristeza, reflejando afectaciones en su salud emocional.

Asimismo, se identifica una dinámica relacional caracterizada por la anulación personal y la pérdida de participación activa dentro de la relación. La expresión “andar como un zombi” evidencia un mecanismo de defensa basado en el distanciamiento emocional, posiblemente como forma de protección ante el desgaste o la violencia previa. La subordinación a “lo que él dijera” muestra una relación de poder desigual, donde se limita la autonomía y la expresión de necesidades propias. En términos sistémicos, el vínculo se torna disfuncional al perder reciprocidad, comunicación y construcción conjunta, configurando un escenario de invisibilización emocional que impacta el bienestar integral de la mujer.

La participante # 2, frente a la pregunta ¿Has sentido alguna vez que algún miembro de su familia ha minimizado, justificado o ignorado la violencia que has

experimentado? ¿Cómo han cambiado tus vínculos familiares antes y después de los episodios de violencia? Refiere

Mira que ahora yo sí lo recuerdo, pues en ese tiempo no lo notaba, porque lo veía más de normal, porque las hermanas de... él es el único hombre de 3 mujeres y las hermanas de él, pues, siempre lo han querido muchísimo.

Entonces cuando él me pegaba ellas no se metían, eso escuchaban golpes, que yo lloraba, y no se metían. Podían estar en la sala y yo en el cuarto, que ellas no se metían, entonces como ellas 3 vivíamos todos en una casa, tenían sus esposos sus hijos, ellas justificaban los golpes, decían por qué te fuiste, ay es que él es así. Entonces siento que más se justificó y las que presenciaron eso fueron ellas 3, las que vivían con nosotros y entonces siempre me he considerado que soy una mujer de pocos amigos, solamente tengo una, que es mi mejor amiga. En ese tiempo yo me aislé mucho de ella y demás familia, de todo mundo, pues porque para mí era que todos no nos querían ver juntos.

Ahora entiendo de que no todo el mundo se alejó era por eso: por los golpes, porque presenciaron las cosas, porque ya no les importaban. Entonces antes de que pasaran los episodios teníamos amigos, salíamos a dar vueltas y todo, pero cuando salíamos, no sé por qué, a la madrugada nos veníamos siempre a pie, pues uno era muchacho, pero por toda la autopista me cogía a golpes a pellizcos. Entonces los amigos de él ya no querían salir con nosotros por eso.

Lo manifestado por la participante # 2, evidencia un entorno de violencia normalizada y sostenida por la familia extensa. Las hermanas del agresor, pese a presenciar los hechos, asumieron una postura de omisión y justificación, reforzando la

impunidad y minimizando el daño. Esta validación indirecta fortaleció el ciclo de violencia y profundizó la sensación de desprotección. Al igual, se identifica un progresivo aislamiento social de la víctima, quien se distanció de amistades y redes de apoyo, interpretando erróneamente el alejamiento como rechazo y no como preocupación. La violencia ejercida incluso en espacios públicos generó ruptura de vínculos sociales y deterioro de su autoestima. En términos sistémicos, se configura una red familiar permisiva que legitima el maltrato y favorece la cronificación de la violencia.

La participante # 3, frente a la pregunta ¿Hay antecedentes de violencia en tu familia de origen? ¿cómo influyen en tu forma de entender las relaciones afectivas? refiere

Sí, influye mucho porque yo veía a mi papá como le pegaba a mi mamá, entonces cuando yo empecé a tener mi primera relación, que fue mi primera pareja, entonces para mí era normal, porque él me pegaba yo lo veía tan normal, porque como mi papá lo hacía con mi mamá. Entonces yo creo que ahí estaba repitiendo patrones, yo era muy sumisa y así entonces que me haya dejado traumas. Yo no entendí durante mucho tiempo que la solución estaba en mis manos y que era yo la que tenía que tomar las decisiones de estar en ese mundo que me rodeaba de golpes, patadas, puños, insultos de todo, hasta de abusos sexuales por parte de esa persona. Entonces en ese tiempo yo no lo notaba, pero ahora veo que por lo menos eso no se puede permitir, que influyó también porque me dejó una enseñanza yo ahora no permito, no tolero nada, ni que me miren feo ni que me juzguen, no lo permito porque yo ya lo permití y

ahora estoy enfocada en mí. Yo tenía miedo por mi hija mayor de que ella repitiera ese patrón, que quedara embarazada, de que tuviera marido y le pasara lo mismo, pero pues yo le he inculcado cosas desde mi experiencia, entonces pues espero que ella no repita el mismo patrón.

El relato evidencia claramente la transmisión intergeneracional de la violencia, donde las experiencias vividas en la familia de origen influyendo en la normalización del maltrato en la vida adulta. La observación constante de agresiones del padre hacia a madre configuró un referente relacional que fue interiorizado como “normal”, facilitando la aceptación de conductas violentas en su primera relación. La sumisión mencionada refleja aprendizajes tempranos asociados a roles de género desiguales y tolerancia al abuso. No obstante, también se identifica un proceso de resignificación y empoderamiento, al reconocer que la decisión de permanecer o salir dependía de ella. El temor a que su hija reproduzca el mismo patrón demuestra conciencia del ciclo de violencia y una intención clara de romperlo mediante la educación y el ejemplo, promoviendo autonomía y límites saludables.

La participante # 4, frente a la pregunta ¿Existe algún tipo de comunicación o dialogo abierto en tu familia respecto a la violencia, el autocuidado y la búsqueda de ayuda? Refiere:

Diálogo no, porque si uno comienza a hablar, cada uno tiene como su justificación siempre, pues si voy hablar sinceramente siempre me echan la culpa de las cosas, cuando en realidad los problemas son de todos, están ahí tanto el uno porque hace unas cosas, el otro también. Y, pues, mi esposo, mi hijo y yo, no me salgo de pronto que no tengo la culpa, pero siempre la culpa es para

mí, tanto así que cuando murió mi hija, él me dijo que era mi culpa, cuando yo sé que no fue así. Entonces uno no puede tener un dialogo una conversación de decir pongámonos de acuerdo, hagamos esto, porque cada quien hace lo suyo y a su manera.

El relato evidencia una dinámica comunicativa disfuncional basada en la culpabilización constante hacia la mujer. se identifica relaciones de poder asimétricas donde se invalida su voz y se le atribuyen responsabilidades incluso en situaciones dolorosas. la ausencia de dialogo constructivo impide acuerdos familiares, fortaleciendo un ambiente de tensión, deslegitimación y desgaste emocional continuo.

Familia.

Para Freud, la familia es el núcleo fundamental donde se forman la psique y la cultura, un espacio de transmisión de normas y prohibiciones, pero también de conflictos pulsionales, especialmente a través del Complejo de Edipo, donde los deseos infantiles hacia los padres (madre=amor, padre=rival) son reprimidos y dan lugar a la culpa y la interiorización de la ley (el Superyó). La familia es un drama inconsciente donde se forjan los síntomas, se transmite el deseo y se lucha por la emancipación de la autoridad parental, un proceso crucial para el desarrollo del sujeto y la sociedad. (Barroso, 2026)

Para Freud, la familia es el primer espacio donde se forma la personalidad y se interiorizan normas y valores. Allí surgen deseos y conflictos inconscientes, especialmente a través del complejo de Edipo que significa simbolizar el proceso

mediante el cual el niño aprende a regular sus deseos y aceptar la autoridad, algo fundamental para su desarrollo emocional y social.

La participante # 6, frente a la pregunta ¿De qué manera tu familia ha reaccionado frente a las situaciones de violencia que has vivido? Refiere:

Referente a mis hijos, yo siempre he dejado los problemas aislados que ellos no tengan que ver, pero relacionado con mi mamá, ella antes ayuda a que me den duro, está como más a favor de él, la reacción de mi hija mayor siempre fue estarse callada, pero ella fue la que siempre estuvo presente en esas acciones.

Desde una mirada de trabajo social, el relato evidencia una dinámica de violencia que atraviesa a toso el sistema familiar. Aunque la madre intenta proteger a sus hijos, aislándolos del conflicto, la violencia impacta igualmente su bienestar emocional. La postura de la abuela, al respaldar al agresor, debilita la red de apoyo y refuerza patrones intergeneracionales. La familia se configura, así como un espacio de tensión, silencios y vulnerabilidad que requiere acompañamiento integral.

También menciona en la siguiente pregunta ¿Has sentido alguna vez que algún miembro de su familia ha minimizado, justificado o ignorado la violencia que has experimentado? ¿Cómo han cambiado tus vínculos familiares antes y después de los episodios de violencia? refiere “si de parte de mi mamá y mis hermanos porque siempre han estado a favor de él fuera cualquier cosa que pasara sacaban la cara por el” (Participante 4).

Lo que refiere la mujer, evidencia un proceso de minimización y justificación de la violencia dentro del sistema familiar. La participante manifiesta que su madre y sus

hermanos “siempre han estado a favor de él”, lo que refleja una dinámica donde el agresor es respaldado y la experiencia de la víctima es invalida.

Esta postura familiar no solo reproduce relaciones de poder desiguales, sino que genera un quiebre en los vínculos afectivos. Antes de los episodios de violencia, la familia podía representar un espacio de apoyo; sin embargo, después de estos hechos, se configura un escenario de desprotección emocional, aislamiento y posible distanciamiento.

La participante # 1, frente a la pregunta ¿Cómo describirías la relación que actualmente tienes con cada uno de los miembros cercanos de su familia? Refiere:

Pues a pesar del todo lo que me pasó a mí se pudo decir que yo tomé como un alejamiento para evitar problemas porque sí como todos decimos todos somos diferentes pensamos diferentes, pero es mejor creo yo que estar un poco alejados para así evitar problemas.

El relato evidencia un distanciamiento como estrategia de autoprotección. La usuaria reconoce las diferencias familiares, pero decide tomar distancia para evitar conflictos, lo que sugiere que la relación actual está mediada por antecedentes de tensión y experiencias dolorosas.

Este alejamiento puede interpretarse como un mecanismo de afrontamiento orientado a preservar su estabilidad emocional y reducir situaciones que puedan reactivar dinámicas de violencia o invalidación. Sin embargo, también evidencia una transformación en los vínculos familiares: de relaciones cercanas a vínculos más limitados, marcados por la precaución y la necesidad de establecer límites.

En este sentido, la familia deja de percibirse plenamente como red de apoyo y pasa a convertirse en un espacio donde la usuaria prioriza su bienestar a través del distanciamiento.

En síntesis, la familia, que debería constituirse como espacio de contención, en estos casos se transforma en un escenario de tensiones y validaciones del agresor. Esto resalta la importancia de trabajar en la reconstrucción de redes de apoyo y en la resignación de los vínculos familiares.

11. CAPÍTULO 3. RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA FÍSICA Y VÍNCULOS FAMILIARES

Tras analizar la violencia física y los factores de riesgo asociados a la permanencia en la relación, así como las dinámicas y vínculos familiares, este capítulo profundiza en la relación entre estos elementos. Desde el enfoque sistémico del trabajo social, la familia se comprende como un sistema donde cada interacción impacta en el equilibrio general, configurando escenarios de vulnerabilidad o transformación.

En este sentido, se examina cómo los diferentes factores económicos, la presencia de los hijos y los patrones relacionales aprendidos inciden en la construcción de vínculos conflictivos y disfuncionales, permitiendo comprender la violencia no como un hecho aislado, sino como una problemática estructural atravesada por dimensiones emocionales, culturales y sociales.

Para dar desarrollo a este análisis, se abordarán de manera individual los relatos de las mujeres participantes, identificando las principales afectaciones que la violencia física ha generado en sus vínculos conyugales, parentales, filiales y extendidos. Se examinará como estas experiencias han transformado la comunicación, el ejercicio de roles y la estabilidad emocional dentro del sistema familiar. Asimismo, se tendrá en cuenta el estado civil, casadas, en unión libre o separadas, como una variable que puede incidir en la permanencia, la intensidad de la violencia y las dinámicas de poder presentes en la relación.

El análisis permite evidenciar similitudes y diferentes entre los casos, destacando como los factores estructurales y las experiencias de vida influyen en la configuración de vínculos conflictivos o disfuncionales, así como en los procesos de toma de conciencia y posible ruptura del ciclo de violencia.

Tras la entrevista a la participante #1, se evidencia una situación prolongada de violencia física y psicológica dentro del vínculo conyugal, caracterizada por agresiones reiteradas, intentos de asfixia, golpes visibles y amenazas, incluso durante el embarazo, lo que generó consecuencias físicas y emocionales significativas. Desde el enfoque sistémico del trabajo social, se identifica una relación marcada por dinámicas de poder asimétricas, control, celos y culpabilización, donde el agresor minimizaba su responsabilidad y responsabilizaba a la víctima por los hechos. La violencia no solo afectó al vínculo de pareja, sino que transformó el clima familiar, generando miedo constante, depresión y sensación de inseguridad.

En el ámbito parental, la hija estuvo expuesta a los episodios de agresión, lo que produjo afectaciones emocionales visibles, como tristeza y resentimiento. Esto evidencia la ruptura del rol protector dentro del sistema familiar y el riesgo de transmisión intergeneracional de patrones violentos. Asimismo, se observa que los factores de permanencia estuvieron ligados a la dependencia económica inicial, el apego afectivo y la creencia de que la hija debía crecer en un “hogar completo”. En cuanto al vínculo extendido, aunque hubo apoyo familiar posterior a la denuncia, inicialmente predominó el silencio y el miedo. No obstante, el proceso legal y la toma de conciencia permitieron una resignación personal, rompiendo el ciclo de violencia y fortaleciendo límites en futuras relaciones.

La violencia no solo impactó el vínculo parental y conyugal, sino también las relaciones con la familia extensa y el entorno social. Inicialmente, predominó el silencio y el miedo, lo que limitó la intervención oportuna de otros miembros de la familia. Esta ausencia de acción puede interpretarse como una forma de normalización o

invisibilizarían de la violencia, debilitando la red de apoyo primaria que, desde el enfoque sistémico, debería funcionar como factor protector.

En términos sistémicos, la violencia produjo tensiones en el entramado familiar amplio, alternando roles, límites y funciones, y mostrando como la problemática trasciende la pareja e impacta todo el sistema relacional.

En la actualidad, la mujer se encuentra separada de su agresor, lo que representa una ruptura significativa con el ciclo de violencia previamente experimentado. Desde su relato, manifiesta de manera clara y contundente que no desea volver a atravesar una situación similar, evidenciando un proceso de toma de conciencia y fortalecimiento personal. Esta postura refleja no solo una decisión individual orientada a la autoprotección, sino también una transformación en la percepción de sus derechos y límites dentro de una relación de pareja. En términos sistémicos, su separación marca un punto de inflexión en la dinámica familiar, abriendo la posibilidad de reconstruir vínculos más saludables y libres de violencia, tanto para ella como para su entorno cercano.

A continuación, se presentan algunos fragmentos del relato proporcionado por la participante, los cuales permiten dar cuenta de su experiencia en relación con el objetivo específico número tres: Establecer la relación entre violencia física y vínculos familiares de las mujeres víctimas de violencia. Estos testimonios constituyen un insumo fundamental para comprender como las dinámicas violentas impactan no solo el vínculo de pareja, sino también las relaciones familiares y el tramado sistémico en el que se encuentra inmersa la mujer.

Relatos.

- ¿Cómo crees que la dinámica familiar ha influido en la forma en que enfrentas los conflictos dentro de tu relación de pareja?

“Yo aguantaba mucho porque siempre veía a mi madre que ella aguantaba solo por mantener un lugar así fuera infeliz, entonces ella aguantaba que le pegaran, que el marido llegara borracho a insultarla, entonces todo eso influye en nuestra vida porque como te digo: uno sigue el mismo patrón y lo repite”

- ¿De qué manera las experiencias de violencia han modificado la forma en que te relacionas con tus hijos u otros familiares?

“Pues, hoy en día en mi hija y yo, más que toda, dice que ella nunca se dejaría pegar de otra persona, porque ella, como su padre me violentó, entonces ella dice que no se dejaría nunca tratar, como, de esa forma”.

- Pero ¿cómo ha modificado la manera en que te relacionas con tu familia?

“Pues yo en estos momentos nunca dejaría que en mi vida volvieran a violentarme, porque soy una persona nueva, porque ya no permito, pues, violencia en mi casa y el trato hacia los demás cambió, porque yo ya no permito que haya ese tipo de cosas en ningún entorno en el que yo esté”

- ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

“Algunas veces ha habido distanciamiento como hacia esa persona con la que uno ha vivido, porque se acuerdan o no pueden perdonar el hecho de que hayan violentado a su familiar”

- ¿Qué cambios emocionales o conductuales has notado en tu familia desde que se presentaron los episodios de violencia?

“Pues mi hija ya se cree como una niña triste porque ya cuando llegó la separación con él a pesar de que ya no veía a sus papás peleando pues de todas maneras ella se creó con un resentimiento hacia ambos se puede decir porque recordando todos esos episodios”.

Tras la entrevista a la participante #2, se evidencia que la violencia física ejercida dentro de la relación de pareja trascendió el ámbito conyugal, impactando de manera significativa la estructura y dinámica del sistema familiar en su totalidad. Las agresiones físicas, acompañadas de violencia psicológica, abuso sexual y control, generaron un clima constante de miedo, tensión e inseguridad que alteró profundamente los vínculos afectivos.

En el ámbito parental, la exposición de los hijos a los episodios de violencia constituyó una afectación directa. Aunque la participante intentaba ocultar las agresiones, reconoce que su hija mayor presencié situaciones de maltrato y asumió un rol de acompañamiento durante las crisis, lo que evidencia una inversión de roles y una carga emocional inadecuada para su edad. Este contexto produjo distanciamiento afectivo, dificultades en la exposición de cariño y una percepción de no ser valorada por sus propios hijos. La violencia no solo vulnera su integridad como mujer, sino también su identidad como madre, generando sentimientos de culpa, insuficiencia y tristeza persistente.

En cuanto a los vínculos extendidos, se observa un debilitamiento progresivo de la red de apoyo. La participante optó por el silencio frente a los episodios de agresión, lo que limitó la posibilidad de intervención o acompañamiento oportuno. Posteriormente, cuando la situación fue conocida, la reacción familiar estuvo marcada

por la indiferencia, la minimización y en algunos casos, la culpabilización. Este tipo de respuestas reforzó el aislamiento emocional y la percepción de no pertenencia dentro del sistema familiar. La violencia, por tanto, no solo generó fracturas en la relación de pareja, sino también erosionó la confianza y la comunicación con la familia extensa.

Así mismo, los antecedentes de violencia en la familia de origen influyeron en la naturalización del maltrato y en la permanencia dentro de la relación. La historia de un padre agresor y una madre que asumía el sacrificio como parte del matrimonio, configuró un modelo relacional donde la resistencia y el aguante eran vistos como deber conyugal. Esta transmisión intergeneracional de patrones afectó la manera en que la participante comprendió el amor, el respeto y los límites, perpetuando dinámicas de subordinación y tolerancia al abuso.

Desde una perspectiva sistémica, la violencia física actuó como un factor desestabilizador que alteró los roles familiares, debilitó la cohesión y generó distanciamiento emocional. El sistema familiar pasó de ser potencialmente protector a convertirse en un espacio de silencio, tensión y fragmentación. No obstante, el proceso de separación y la toma de conciencia actual reflejan un intento de organización del sistema, orientando a establecer límites más claros y a prevenir la repetición de patrones violentos en las futuras generaciones.

En la actualidad, la participante se encuentra separada de su agresor, lo que representa una ruptura significativa con la dinámica de violencia que permeó su vida familiar durante años. Esta decisión no solo implicó la finalización del vínculo conyugal, sino también un proceso de reorganización emocional y familiar.

A continuación, se presentan algunos fragmentos del relato proporcionado por la participante, los cuales permiten dar cuenta de su experiencia en relación con el objetivo específico número tres: Establecer la relación entre violencia física y vínculos familiares de las mujeres víctimas de violencia. Estos testimonios constituyen un insumo fundamental para comprender cómo las dinámicas violentas impactan no solo el vínculo de pareja, sino también las relaciones familiares y el tramado sistémico en el que se encuentra inmersa la mujer.

Relatos.

- ¿Cómo crees que la dinámica familiar ha influido en la forma en que enfrentas los conflictos dentro de tu relación de pareja?

Porque uno vive como el ejemplo, mi mamá es de un temperamento fuerte y ella tiene una respuesta para todo, entonces yo me identifico mucho con la personalidad de ella, se puede decir que altanera, explosiva. Ella es una mujer que tuvo una carga muy importante en el hogar porque, pues, obviamente mi papá era alcohólico, entonces ella le tocaba suplir ese rol de líder de la encargada de la familia, entonces por eso mismo, al ver que el marido no la apoyaba, había una inconformidad, la cual ella representaba con su temperamento: ella no era expresiva, uno no se le podía acercar para un abrazo, para un beso, para un me duele, porque por todos los problemas en los que ella fue criada a punta de juete, entonces ella fue una mamá dura, porque nos sacó a 10 hijos adelante, porque mi papá no era proveedor, entonces pensó que si influye de la manera que ella nos crio, porque yo pensaba que el matrimonio era para toda la vida y por eso me debía aguantar.

- ¿De qué manera las experiencias de violencia han modificado la forma en que te relacionas con tus hijos u otros familiares?

Yo siento que yo soy una persona muy seria, o sea, muy parca, a pesar de que cuando ando con otras personas me considero una persona muy alegre, para mi familia no lo soy, para ellos soy una persona amargada, entonces sí hay como unos límites con la familia puntual de soltarme a quien yo quisiera ser, porque no hay esa confianza, de pronto cuando hay reuniones familiares nos soltamos, de resto no

- ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

Distanciamiento, porque quedamos marcados con los hechos de violencia que se vivió en mi casa, yo quedé marcada porque hubo una separación, hubo infidelidad, entonces yo quedé con ese dolor de lo que me hicieron, a pesar de que yo me consideraba una excelente persona. Entonces, quedé muy dolida, entonces yo no me doy como debería de darme, por ejemplo, con mis hijos lo he intentado, cuando eran pequeños daba lo mejor, pero lo que hice no fue suficiente para que ellos me quieran, me valoren. Yo desearía y quisiera ser valorada y amada.

Tras la entrevista a la participante **# 3**, permite evidenciar que la violencia física no solo impactó el vínculo conyugal, sino que desestructuró todo el sistema familiar. Las agresiones constantes generaron un ambiente de miedo, inseguridad y tensión permanente, que modificó los roles y las dinámicas dentro del hogar. Su hija fue una de las principales afectadas, al ser expuesta desde temprana edad a episodios

reiterados de maltrato. Esta exposición produjo consecuencias emocionales significativas y una alteración en su rol, ya que en distintos momentos asumió una postura protectora frente a su madre, evidenciando una inversión de funciones parentales. La violencia, por tanto, trascendió el ámbito de la pareja y se convirtió en una experiencia compartida que marco el desarrollo emocional de la menor.

En cuanto a los vínculos extendidos, se observa una fragmentación progresiva. Por parte de la familia del agresor predominó la normalización y justificación de la violencia, lo que reforzó la desprotección de la participante y legitimó simbólicamente el maltrato. La ausencia de intervención y el silencio frente a las agresiones contribuyeron a perpetuar la dinámica violenta. En la familia de origen de la mujer también se identifican antecedentes de violencia intergeneracional, lo que influyó en la tolerancia inicial frente al maltrato, al haberse interiorizado como un patrón relacional aprendido en la infancia. No obstante, la reacción familiar fue ambivalente: aunque hubo advertencias, también existió distanciamiento, y solo ante situaciones extremas se activó un acompañamiento más protector

Desde una perspectiva sistémica, la violencia física actuó como un factor desorganizador que alteró límites, debilitó redes de apoyo y generó aislamiento social. Amigos y familiares se alejaron, lo que incrementó la vulnerabilidad emocional y la dependencia dentro de la relación. Sin embargo, la separación actual presenta un punto de inflexión en la reconfiguración del sistema familiar, permitiendo establecer límites claros y una intención consciente de no reproducir patrones de maltrato, especialmente en la crianza de la hija. De este modo, aunque las secuelas

emocionales persisten, el proceso de ruptura evidencia una resignación del vínculo y un intento por romper la cadena intergeneracional de violencia.

En la actualidad, la participante se encuentra casada con otra persona y separada de su agresor, lo que representa una ruptura significativa con la dinámica de violencia que permeó su vida familiar durante años. Esta decisión no solo implicó la finalización del vínculo conyugal, sino también un proceso de reorganización emocional y familiar. Decidió darse otra oportunidad, pero colocando condiciones a su pareja ya que menciona que no permitirá que le suceda de nuevo.

Seguidamente, se exponen algunos apartados del relato compartido por la participante, los cuales permiten profundizar en el análisis de la relación entre la violencia física y la configuración de los vínculos familiares. Estos testimonios resultan esenciales para comprender cómo las experiencias de maltrato trascienden la relación de pareja y repercuten en las dinámicas familiares, afectando tanto el núcleo inmediato como la red extensa en la que se encuentra inserta la mujer.

Relatos.

- ¿Cómo crees que la dinámica familiar ha influido en la forma en que enfrentas los conflictos dentro de tu relación de pareja?

“Mucho. En este momento con mi actual pareja dialogamos mucho, nunca nos hemos insultado desde que empezamos, le conté mi historia y dejé las reglas claras”

- ¿De qué manera las experiencias de violencia han modificado la forma en que te relacionas con tus hijos u otros familiares?

No permito que me le vaya a pegar. Una sola vez, la niña tenía como 6 meses, estaba sentada llorando, yo estaba haciendo la comida, yo le había

dicho que le colocara cuidado a la niña, y las niñas seguían llorando. Cuando alcancé a mirar, como las niñas no se calmaban, estaba sentada, él levantó la mano para pegarle a la niña, prácticamente le alcanzó a rozar la cara, la intención de él era pegarle una cachetada y la niña apenas tenía como 6 meses. Yo desde ahí le dije: nunca vas a tocar a mi hija, prefiero que me pegues a mí, pero a mi hija nunca la vas a tocar. Entonces, yo nunca le permití que tocara mi hija, entonces, la relación hacia mis hijos no cambió y hacia mis familiares, pues siempre ha sido distante.

- ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

Que, si ha generado distanciamiento, sí. Porque prefiero estar sola, encerrada, no hacer planes, no salir mucho con mi familia. No me gusta que me digan nada, entonces, se ha generado distanciamiento sí. Son muy apáticos, son muy callados, no me dicen nada, entonces siento que también es por la circunstancia, pues por el maltrato o porque tal vez le cae mal o no lo querían”

- ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?

Lo que pasa es que yo tomé la decisión de estar con él, es porque a mí no me permitían salir, a mí no me permitían tener amigos, tener nada y tenía que hacer aseo todo el día para poder que me dejaran salir, aunque sea al ante el jardín. Entonces, cuando le empiezo a conocer a él, empiezo a salir, como me fui a la casa, entonces tenía más libertad, y como eso y lo permití y creo que se

repetieron patrones, porque mi papá lo hacía con mi mamá, y mis hermanos con mis cuñadas.

Tras la entrevista a la participante **# 4**, la violencia física ha sido una constante en la vida de la participante desde la infancia, iniciando con el abandono parental y el maltrato por parte de sus cuidadores, lo que configuró una historia marcada por el rechazo, la agresión y la inestabilidad emocional. En su vida adulta, estas experiencias se replican en la relación de pareja, donde se presentan episodios de agresión física como el ahorcamiento durante discusiones, acompañados de violencia verbal, control y autoritarismo. Las situaciones detonantes se relacionan con desacuerdos cotidianos, celos, imposiciones y dinámicas machistas, generando un ambiente de tensión permanente que la llevo a normalizar y tolerar el maltrato por factores emocionales y económicos.

En cuanto a los vínculos extensos, se observa una red de apoyo débil y ambivalente. Aunque algunos familiares brindaron consejos, la participante refiere ausencia de intervención afectiva y una tendencia a minimizar o no involucrarse en la problemática. Predomina el distanciamiento y la falta de comunicación abierta, lo que incremento su sensación de soledad y protección. Los antecedentes de violencia en la familia de origen influyeron en la forma en que comprendió y tolero las dinámicas agresivas, evidenciando una transmisión intergeneracional de patrones relacionales basados en el autoritarismo y el silencio.

En cuando a la afectación con los hijos es significativa. Ambos estuvieron expuestos a los episodios de violencia desde pequeños, adoptando posturas de silencio y retraimiento emocional. El hijo presenció directamente las agresiones y

actualmente conserva recuerdos que influyen en su carácter y en la manera en que gestiona sus propias relaciones, mientras que la hija interiorizaba el dolor de forma silenciosa. La violencia generó distanciamiento, traumas y cambios conductuales, además de modificar la forma en que la madre enfrenta los conflictos, optando ahora por el silencio para evitar confrontamientos. En conjunto, el relato muestra como la violencia física no solo impacta a la mujer, sino que desestructura el sistema familiar, debilita los vínculos y deja secuelas emocionales persistentes.

Actualmente, la participante se encuentra separada de su esposo a nivel afectivo y relacional; sin embargo, continúan habitando la misma vivienda debido a factores económicos que limitan su autonomía residencial. La dependencia financiera y la falta de recursos propios han incidido en la permanencia dentro del mismo espacio físico, lo que prolonga una convivencia marcada por tensiones y dinámicas de violencia verbal y psicológica. Aunque la relación de pareja finalizó, persisten interacciones desiguales y patrones de subordinación, especialmente considerando que el exesposo mantiene otra relación sentimental y, aun así, ella refiere que debe asumir ciertas responsabilidades domésticas para poder permanecer en la vivienda. Esta situación evidencia una separación formal, pero no una ruptura total de las dinámicas de poder y control, lo que continúa generando afectación emocional y limita el proceso de recuperación y autonomía plena.

Seguidamente, se exponen algunos apartados del relato compartido por la participante, los cuales permiten profundizar en el análisis de la relación entre la violencia física y la configuración de los vínculos familiares. Estos testimonios resultan esenciales para comprender como las experiencias de maltrato trascienden la relación

de pareja y repercuten en las dinámicas familiares, afectando tanto el núcleo inmediato como la red extensa en la que se encuentra inserta la mujer.

Relatos.

- ¿Cómo imaginas una relación familiar que favorezca tu bienestar y te ayude a superar las experiencias de violencia?

Con respeto de valores, de comunicación, esas serian formas de llevar lo que se vivió ¿no?, y a una persona que me valore como mujer, que me respete el amor con detalles, con actitudes positivas, actitudes que lo hagan sentir valioso como persona, eso sería una de las razones.

- ¿Qué cambios emocionales o conductuales has notado en tu familia desde que se presentaron los episodios de violencia?

Los cambios fue que uno se fue como apagando, uno se fue, como que mejor no digo nada para que no hubiera problemas, yo siempre he dicho aguanté mucho psicológicamente y físicamente por mis niños, para que mis hijos no llevaran una vida como la que yo lleve desde que nací, ni con papá ni con mamá. No quería tampoco que ellos pasaran por eso, entonces aguanté y soporté, pero a raíz de los años eso se convirtió como algo que no podía sobre llevar. Ya los niños crecieron y las cosas fueron diferentes.

- Durante esos episodios de violencia, ¿sus hijos tuvieron cambios?

Mis hijos no, ellos fueron unas personas calladitas, no opinaban, no decían nada. Mi hija, ella cuando lloraba lo hacía solita, que uno ni la escuchara ni la mirara, y mi hijo también ha sido una persona muy reservada en sus cosas, porque él sí presencio el maltrato físico mío, e inclusive el hasta hoy en día él se

acuerda. Eso lo tiene hoy en la mente y eso influye mucho, porque él es así mismo cuando tiene una pareja de genio es de todo, entonces yo creo que eso también lo ha afectado psicológicamente.

- ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?

Yo he tolerado, pero al escoger a mi esposo, nunca me imaginé que iba a ser una persona autoritaria, malgeniada, y toda mi niñez ha sido con personas malgeniadas, autoritarias, que digamos lo maltrataban físicamente, psicológicamente. Y no pensé para escoger a mi esposo, también fue así como que todo lo que le pareciera al eso era, yo no tenía voz ni voto, y fue un estartazo de saber que el también, psicológicamente y físicamente, fue lo mismo: agrediéndome de todas las maneras posibles, diciéndome palabras, cosas, que si uno no hace algo, “no, es que quieres que te consiga empleada ¿o qué?”, entonces la forma, pues, es algo duro y ya cuando decide casarse debe asumir el rol y asumir las cosas, entonces así fuese poquito uno tenía que aceptar.

Tras la entrevista a la participante **# 5**, lo mencionado por la participante evidencia múltiples episodios de violencia física y verbal ejercidos por sus exparejas, caracterizados por golpes, patadas y agresiones reiteradas, principalmente detonadas por discusiones, celos o cuando ella respondía ante el maltrato. La permanencia en la relación estuvo mediada por el cuidado de sus hijos pequeños y la dependencia económica, lo que generó sentimientos de impotencia, miedo y afectación emocional persistente. Actualmente, presenta temor a establecer nuevas relaciones

convivenciales, reflejando secuelas traumáticas que inciden en manera de afrontar los conflictos.

En cuanto a los vínculos extensos, se identifica una red de apoyo débil y poco interventora. La familia conocía la situación, pero optaba por aconsejar sin involucrarse activamente, lo que fortaleció la percepción de soledad y desprotección. Existen antecedentes de violencia en entornos familiar (hermana víctima). Lo que evidencia una normalización parcial del maltrato y ausencia de acompañamiento psicológico, influyendo en la tolerancia inicial frente a las agresiones y en la falta de herramientas para prevenirlas.

Respecto a los hijos la violencia generó una doble afectación: por un lado, estuvieron expuestos directamente a los episodios, desarrollando temor, especialmente uno de ellos; por otra parte, tras la separación, se consolidó un vínculo más fuerte con la madre, basado en apoyo y protección mutua. La participante refiere haberse vuelto más sobreprotectora, buscando evitar que repitan su historia, así, la violencia no solo impactó la relación de pareja, sino que transformó las dinámicas familiares, fortaleciendo el lazo materno-filial, pero dejando secuelas emocionales y desconfianza en las relaciones afectivas.

Actualmente, la participante se encuentra sola y ha decidido no establecer una nueva relación de pareja. Manifiesta que el miedo a revivir experiencias de violencia influye de manera significativa en esta decisión, ya que las situaciones traumáticas del pasado influyen de manera significativa en esta decisión, ya que las situaciones traumáticas del pasado dejaron huellas emocionales profundas. Señala que no estaría dispuesta a tolerar nuevamente conductas de maltrato, por lo que prefiere mantener su

autonomía y priorizar su bienestar antes que exponerse a una dinámica que pueda reproducir los mismos patrones de agresión.

A continuación, se presentan fragmentos del testimonio de la participante que permiten analizar de manera más detallada la relación entre la violencia física y la configuración de sus vínculos familiares. Estos relatos posibilitan comprender como el maltrato no se limita al ámbito de la pareja, sino que impacta de forma significativa las dinámicas del núcleo familiar y de la red extensa, generando transformaciones en las relaciones, los roles y las formas de interacción dentro del sistema familiar.

Relatos.

- ¿Cómo imaginas una relación familiar que favorezca tu bienestar y te ayude a superar las experiencias de violencia?

No, pues como yo soy muy alejada de mi familia y ellos de mí, pero de mis hijos me gustaría que fuésemos más unidos, pero en mi experiencia como madre pienso que ahí está bien me siento bien porque me llaman y están pendientes”

- ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?

Pues, el trato de mi papá hacia mi mamá pues era bueno, porque mi papá no maltrataba a mi mamá, ella se enoja porque él tomaba, pero no. Mi mamá nunca nos aconsejó, por decir que ella me dijera vea, no vaya a dejarse maltratar, yo no sabía qué era un novio, nada. Cuando yo empecé una relación yo no sabía nada, porque si yo hubiera sabido, yo no me hubiera dejado maltratar tanto.

Entonces pienso que sí influye en la manera que no me educaron como debía de haber sido, y cuando estuve con mi abuela, a los 12 años, tampoco la gente

antigua no le hablaba a uno de nada, y como yo me fui de la casa porque me intentaron violar, entonces me sacaron de mi casa mis tías, y me trajeron aquí a Popayán a trabajar. Y acá también intentaron violarme, el papá de la patrona y de ahí el hermano de ella, y pues he vivido como mucha violencia sobre ese sentido. Porque cuando tuve mi primer marido, que yo lo dejé, fui a ver a mi hijo, porque me lo quitó, y también me violó. Y desde ahí vengo mala con una pierna, por eso yo digo que si yo hubiera tenido como esa educación no habría vivido todo lo que viví, porque nunca me educaron. Y no lo demande ni nada, porque no quería que nadie lo supiera y me cogió así a la fuerza.

- ¿Cómo ha incidido la violencia en la forma en que percibes el apoyo o la protección familiar?

No influye de ninguna manera, porque no tengo apoyo de nadie y eso también me frustraba mucho de que no encontraba un consuelo en nadie”

Tras la entrevista a la participante **# 6**, el relato de la participante evidencia violencia física y verbal ejercida por su expareja, principalmente cuando ella realizaba reclamos por consumo de alcohol, o por celos. Aunque señala que la convivencia tenía momentos funcionales, las agresiones y descalificaciones fueron constantes. La permanencia en la relación estuvo motivada por la dependencia económica y el deseo de brindar estabilidad a sus hijos, evitando que “voltearan” o crecieran sin la figura paterna. La hija mayor presenció los episodios, generando en la madre sentimientos de vergüenza y angustia.

En cuanto a los vínculos extensos, se identifica una red familiar poco protectora. La madre y los hermanos tendían a justificar al agresor y responsabilizarla a ella, lo que

produjo el distanciamiento y la sensación de soledad. No hubo acompañamiento emocional ni intervención durante las crisis, consolidándose una historia previa de carencia afectiva y crianza basada en el maltrato, lo que influyó en la normalización del silencio y la resistencia individual frente al conflicto.

Respecto al vínculo filial, la participante intentó aislar a sus hijos del conflicto, ocultando la violencia para no afectar su desarrollo. Tras la separación, la relación con ellos se fortaleció y se mantiene estable; sin embargo, la hija mayor fue testigo directa de las agresiones. En conjunto, la violencia impactó principalmente la relación de pareja y el lazo con la familia de origen, mientras que el vínculo con los hijos se mantuvo como su principal soporte emocional, reforzando su decisión actual de permanecer sola y priorizar su bienestar.

Actualmente, la participante se encuentra separada de su expareja y manifiesta que su calidad de vida ha mejorado significativamente. Refiere que, tras la ruptura, cesaron las dinámicas de violencia y los episodios de malgenio que generaban tensión constante en el hogar. Este momento percibe un ambiente más tranquilo y estable, lo que ha favorecido el bienestar familiar y una convivencia más armónica con sus hijos.

Seguidamente, se expone apartados del relato de la participante que permiten profundizar en el análisis de cómo la violencia física incide en la configuración y transformación de sus vínculos familiares. A partir de estos testimonios, se evidencia que el maltrato trasciende la relación de pareja y repercute de manera directa en el núcleo familiar y en la red extensa, alterando roles, afectando la comunicación y debilitando las dinámicas de apoyo. De esta manera, la experiencia de violencia no solo impacta a nivel individual, sino que reconfigura el funcionamiento del sistema

familiar en su conjunto, generando cambios emocionales, relacionales y estructurales que perduran en el tiempo.

Relatos.

- ¿Cómo crees que la dinámica familiar ha influido en la forma en que enfrentas los conflictos dentro de tu relación de pareja?

Referente a eso, cuando yo tenía esos problemas, digamos, siempre era por allá donde ellos no se dieron cuenta. Cuando yo ya tenía que darles cara a ellos, yo salía como si nada. Nunca les demostré que estaba mal o que había problemas, nunca les demostré eso y les demostraba otra cosa a ellos para que ellos no tuvieran problemas en el estudio o en la manera que ellos fueran creciendo no fueran a crecer con esa rabia hacia el papá o hacia mi, siendo un entorno más seguro.

- ¿De qué manera las experiencias de violencia han modificado la forma en que te relacionas con tus hijos u otros familiares?

No, como le digo, no demostraba nada porque me afectaba solo a mi.

- ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

Con mis hijos siempre ha sido la relación igual con ellos, porque yo he sido neutra, nunca les he demostrado nada, pero con mi mamá, ellos sí distancia total, porque siempre que estamos juntos, o sea, siempre que estoy con mi mamá, siempre hay discusión.

- ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?

Mira que, es que yo no sé si yo soy de piedra o es que tengo corazón de palo, porque yo siento que eso a mí no me ha afectado en nada, porque cuando me están ofendiendo mejor me quedo callada, pero sí me da el impulso de coger y darle un golpe, pero me contengo e ignoro.

- Pero crees que esas situaciones han influido para escoger sus parejas”

Para serle sincera, el único novio que tuve fue mi marido. Él me demostró que iba a ser violento desde la relación, pero cuando uno está enamorado uno no ve nada, porque me dio la primera cachetada y yo se la devolví durísimo, yo me acuerdo que por allá fui a parar.

- Los comentarios de su madre influyeron en que permaneciera en la relación.

No, ella no se enteró, porque yo siempre he callado, pero sí hubo momentos en que ella, cuando había así cosas, ella decía, “pero él la tiene bien. él le está trayendo su comida, él le tiene su comedor, entonces, que yo por eso tenía que quedarme ahí, que porque él me daba las cosas, pero en mi mentalidad, decía yo, no: yo me voy a quedar aquí y voy a aguantar por mis hijos, porque yo no quiero que les pase lo que me pasó a mí, que me tenían volteando de un lugar a otro. Yo no les quería poner padrastro, me aguanté y lo cumplí, me aguanté lo cumplí hasta que se crecieron.

Tras la entrevista a la participante **# 7**, en este relato se evidencia que la violencia física y verbal ejercida por la pareja impacto directamente el vínculo conyugal, configurándolo como una relación marcada por el miedo, el control y la posesividad, especialmente en los primeros años de convivencia. Aunque actualmente refiere una mejoría, la dinámica previa generó episodios de riesgo, silenciamiento y normalización

parcial del maltrato, sostenidos en gran medida por el factor económico y el bienestar de los hijos.

En cuanto al vínculo filial, los hijos estuvieron expuestos a los episodios de violencia, lo que produjo distanciamiento hacia el padre, pérdida de confianza y alteraciones en la percepción de protección. El hijo asumió un rol protector frente a la madre, evidenciando una inversión de roles. Si bien hoy existe mayor estabilidad, persisten huellas emocionales en la relación padre-hijos.

Respecto al vínculo extenso, se observa ambivalencia: por un lado, la suegra justificó conductas violentas, reforzando patrones machistas; por otro lado, la familia de origen brindó apoyo emocional y económico en momentos críticos. Esto demuestra que la red extensa puede funcionar tanto como factor de riesgo (al minimizar la violencia) como de protección (al ofrecer respaldo), influyendo significativamente en la permanencia y en la transformación posterior de la dinámica familiar.

Según lo manifestado en la entrevista, en la actualidad la participante continúa conviviendo con su esposo, manteniendo el vínculo de pareja pese a las dificultades que han caracterizado la relación. Ella reconoce que se trata de una persona de carácter complejo, con actitudes que históricamente han generado tensiones y conflictos dentro del hogar; sin embargo, decide permanecer en la relación.

Esta permanencia no se presenta desde una idealización del vínculo, sino desde una postura en la que confluyen distintos factores personales, familiares y contextuales que influye en su decisión. De este modo, la relación se sostiene en medios de ambivalencias, donde coexisten el reconocimiento de las dificultades y la continuidad del proyecto familiar.

Seguidamente, se presentan apartados del relato de la participante que permiten analizar como la violencia física, aun presente en su relación conyugal, continúa incidiendo en la configuración de sus vínculos familiares. Aunque permanece junto a su esposo, las dinámicas de maltrato siguen impactando el funcionamiento del hogar y generando tensiones constantes.

El testimonio evidencia que la violencia trasciende la relación de pareja y afecta tanto al núcleo familiar como a la red extensa, alterando la comunicación, debilitando los lazos de apoyo y transformando los roles dentro del sistema familiar. De esta manera, la permanencia en un contexto de violencia mantiene un escenario relacional marcado por la inestabilidad y la adaptación a dinámicas disfuncionales.

El testimonio evidencia que la violencia trasciende la relación de pareja y afecta tanto al núcleo familiar como a la red extensa, alterando la comunicación, debilitando los lazos de apoyo y transformando los roles dentro del sistema familiar. De esta manera, la permanencia en un contexto de violencia mantiene un escenario relacional marcado por la inestabilidad y la adaptación a dinámicas disfuncionales.

Relatos.

- ¿Qué cambios emocionales o conductuales has notado en tu familia desde que se presentaron los episodios de violencia?

Totalmente, pues, para mi esposo, lastimosamente, obvio, lo reciben normal, pero uno nota que no es la misma confianza, que ya no se recibe con el mismo amor que antes. Gracias a Dios lo reciben, obvio, pero sí noto en las miradas incluso en el saludo que él es una personita que es como que no se le quiere mucho.

- ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?

Pues ahorita que me doy cuenta, pienso que realmente, físicamente, de mis suegros de parte de mi esposo no sé si habrá habido alguna situación de violencia. Pero ahora que estoy discerniendo toda la situación de pareja, noto que todo ese patrón del apego viene por parte de la familia de él, no por mi familia, porque mi papá de hecho se iba 1 o 2 años de la casa y mi mamá hacía como que aquí no pasa nada. Pero sí noto que, en los papás de mi esposo, ha habido hartos apego. Mi suegra corriéndole a mi suegro, entonces, yo pienso que mi esposo cree que todas las mujeres son así, que tienen que darle corriendo a los esposos, o sea, sumisas y no entienden... realmente nunca entendieron el ser sujeto a matrimonio, al ser sumiso. A ratos uno piensa que, por ejemplo, yo pienso que en parte eso es ser como menso, no manso. Entonces, confunden los términos y por lo tanto, yo pienso que es eso lo que hace que las parejas vivan en conflicto: el no entender realmente los términos que se deben llevar en una relación de pareja.

- ¿Qué aprendizajes o mensajes sobre el amor y la convivencia has recibido desde tu familia?

Todos, mejor dicho: mensajes, tanto apoyo emocional, económico, o sea los mensajes es que me han hecho entender que no estoy sola. Que para nada estoy sola y que independientemente de no vivir juntos con mi familia, pero el apoyo está ahí para mí y mis hijos.

- ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

Al principio, distanciamiento total, 100%. Por eso le digo, si mi hija no habló al papá estando dentro de su casa casi un año, no lo volteaba a mirar, no quería ni verlo, imagínate donde hubiera sido más tiempo. En cuanto al niño le habló y pues, el papá logró entenderlo y, obviamente, ahorita tenemos una buena relación. El papá también tiene buena relación con sus hijos Y eso porque el papá logró entender que el error en la casa era él.

En síntesis, el análisis de los relatos permite comprender que la violencia física no se limita al vínculo de pareja, sino que permea y transforma todo el sistema familiar. Las experiencias narradas evidencian afectaciones en los hijos, en la red extensa y en la dinámica cotidiana del hogar, generando cambios en los roles, en la comunicación y en las formas de relacionarse.

Así, la violencia se configura como una problemática estructural que impacta de manera integral los vínculos familiares, dejando huellas emocionales y relacionales que trascienden el tiempo y redefinen la organización y el equilibrio del sistema familiar.

12. CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación permitió comprender la violencia física no solo como una manifestación de agresión en el ámbito conyugal, sino como un fenómeno social complejo que exige miradas integrales, éticas y transformadoras. Mas allá de los hallazgos expuestos en los capítulos anteriores, el proceso investigativo deja como reflexión central la necesidad de fortalecer escenarios preventivos que actúen antes de que la violencia se consolide como dinámica relacional. Esto implica promover procesos formativos en educación emocional, resolución pacífica de conflictos y equidad de género desde etapas tempranas, involucrando no solo a las mujeres, sino también a hombres, familias y comunidades.

Asimismo, el estudio abre la posibilidad de proyectar acciones futuras orientadas al diseño de programas de acompañamiento familiar con enfoque sistémico, donde se integren estrategias psicosociales, jurídicas y comunitarias. Se hace evidente la importancia de fortalecer redes de apoyo institucional y comunitario que permitan a las mujeres contar con alternativas reales frente a la dependencia económica y emocional. De igual forma, se sugiere que futuras investigaciones profundicen en el análisis de los procesos de resiliencia, las estrategias de afrontamiento y el papel de las redes comunitarias como factores protectores, ampliando la comprensión de la violencia desde perspectivas comparativas y territoriales.

En cuanto a los aportes al trabajo social, este proyecto reafirma el papel de la profesión como agente de transformación social comprometido con la defensa de los derechos humano y el fortalecimiento de la dignidad humana. La investigación contribuye a consolidar el enfoque sistémico como herramienta clave para el análisis e

intervención en problemáticas familiares complejas, e invita a profundizar en campos emergentes como la intervención en masculinidades, la prevención comunitaria de la violencia y el acompañamiento integral a familias en contextos de vulnerabilidad. De esta manera, el estudio no solo aporta conocimiento académico, sino que impulsa nuevas líneas de reflexión y acción profesional orientadas a la construcción de entornos familiares más juntos, seguros y equitativos.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alep.org. (s. f.). ¿Cuáles son los paradigmas de la investigación cualitativa? Recuperado el 11 de agosto de 2025, de <https://aleph.org.mx/cuales-son-los-paradigmas-de-la-investigacion-cualitativa>
- Álvarez, V. (2002). El amor no debe doler: Perspectivas de mujeres que denuncian la violencia doméstica en Tuluá, Valle del Cauca. Corporación Universitaria Uniminuto. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/d311da28-3be6-44ec-af2d-32223af86665/content>
- Anguita, V., & Sotomayor, A. (s. f.). ¿Confidencialidad, anonimato?: Las otras promesas de la investigación. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v17n2/a06.pdf>
- Arias, E. F., Baldeón, L. M. V., & Bueno, Y. A. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69–96. <https://doi.org/10.31876/sl.v3i1.67>
- Aveiga, V. I.; Santana J. R.; Cedeño, D. K., & Muñoz, J. L. (2023). Lenguaje verbal. forma de violencia de género contra la mujer. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, Vol. 8, No. 2. Mayo- agosto 2023. Págs. 1-13.
- Baca, L. A. (2021). Vínculo de apego parental en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
- Barroso, N. (2026, 17 de febrero). ¿Qué dice Freud de la familia? Recuperado el 2 de mayo de 2025. De: <https://todorespondio.es/que-dice-freud-de-la-familia>
- Bravo, J. (2022). Factores psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica. *Revista Estudios Psicológicos*. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.007>
- Burgos, D., Canaval, G., Tobo, N., Bernal, P., & Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad: Tipos y severidad en Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 14(3), 377–389. <https://www.redalyc.org/pdf/422/42226354002.pdf>
- Campos, J. F. (1996). Redes y el trabajo social. Taula: Quaderns de Pensament, 29–38.
- Casique, L., & Ferreira, A. (2006). Violencia contra mujeres: Reflexiones teóricas. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 14(6), 950–956. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692006000600016>
- Castellanos, G., Accorsi, S., & Velasco, G. (Comps.). (1994). Discurso, género y mujer. Universidad del Valle.

- Congreso de la República de Colombia. (2011). Decreto 4463 del 2011: Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44805>
- Congreso de la República Argentina. (s. f.). Ley de protección integral a las mujeres.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Corzo García, R. (2018). Casos de violencia física intrafamiliar. *Temas Sociales*, 42, 95–116. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152018000100006
- Díaz, N. F. (2003). La violencia sexual y su representación en la prensa. Editorial Antropos.
- Duque, M. I. (2023). Aportes de la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico a la didáctica de la educación superior. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado el 3 de mayo de 2024, de: [Taller-virtual-de-fisiologa-estrategia-didctica-para-la-enseanza-aprendizaje-y-evaluacin-del-concepto-de-te.pdf](#)
- Equipo IDA. (2020). Investigación etnográfica: ¿Cómo se aplica a la experiencia de usuario? <https://blog.ida.cl/experiencia-de-usuario/investigacion-etnografica-como-se-aplica-a-la-experiencia-de-usuario/>
- Freud, S. (2006). Introducción al psicoanálisis. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Galvis, M. C. (2009). Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres. Corporación Humanas.
- Galeano Marín, M. E. (2018). Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada. Universidad de Antioquia.
- Galiana, M. C. (2022). La prevención de la violencia de género en la adolescencia desde la perspectiva criminológica. Valencia: Universidad Europea.
- Gerea, C. (2021). Entrevista en profundidad: Del diseño al análisis (con ejemplos). HERRAMIENTAS LIBERADAS. <https://freed.tools/blogs/ux-cx/entrevistas-profundidad>
- Gómez Escarda, M., Hormigos Ruiz, J., & Perelló Oliver, S. (2019). El ciclo de la violencia contra las mujeres en las canciones de música popular en España. *Andamios*, 16(41), 331–353. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.728>
- Herrera Irazábal, E. G., & Alcívar Nagua, S. V. (2024). Dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres en relación de pareja. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 3512–3525.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/15105>

- Instituto Nacional de Salud. (2024). 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres.
- Lamas, M. (2004). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas, 7(18), 95–118.
- Lara-Caba, Z. (2019). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. AULA, 65(2), 9–16.
- Mejía, A., & Monsalve, D. (2019). Amores que duelen y matan: Un análisis de los discursos del amor romántico vinculados a las violencias sexuales, físicas y psicológicas que sufren las mujeres del barrio La Cruz – Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). Protocolo de vigilancia en salud pública: Violencia de género. Recuperado el 9 de marzo de 2025, de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/protocolo-violencia-genero.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Violencia contra la mujer. Recuperado el 6 de octubre de 2025, de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Oicata, E. B., Coy, N., Pulido, C., & Ramírez, H. (2019). Principales formas de violencia de género que afectan a mujeres en edades de 25 a 40 años en la ciudad de Bogotá. Politécnico Grancolombiano.
- Portela, H.; Osorio, C.; Lozada, G.; & González, B.; Caracterización de violencia contra las mujeres en el departamento del Cauca durante el 2018. Recuperado el 6 de octubre de 2024, de: <https://shorturl.at/luzPA>
- Rivadeneira Guerrero, M. F. (2017). Violencia física contra la mujer: Una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. Revista CUIDARTE, 8(2), 1656. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.404>
- Salas Cubillos, N., García Charry, V. C., Zapata Losada, L. V., & Díaz Usme, O. S. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de revisión de la literatura. Revista CUIDARTE, 11(3). <https://doi.org/10.15649/cuidarte.980>
- Scheele, B., & Groeben, N. (1988). Métodos de diálogo-consenso para la reconstrucción de teorías subjetivas. Tübingen: Francke Editorial. Recuperado el 1 de julio de 2025, de: [Entrevista Semiestructurada: Diseño y Método | PDF](#)
- Schleiermacher, F. (1999). Los discursos sobre la hermenéutica. Recuperado el 15 de enero de 2025, de: <https://padron.entretemas.com.ve/documentos/Schleiermacher-LosDiscursosSobreLaHermeneutica.pdf>

Secretaría de Salud Popayán. S.f. Municipio presentó estadísticas de violencia contra la mujer. Recuperado el 21 de agosto de 2025, de:
<https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/secsalud/SaladePrensa/Paginas/Municipio-present%C3%B3-estad%C3%ADsticas-de-violencia-contra-la-mujer.aspx#gsc.tab=0>

Sierra-Gómez, C. T. (2018). Violencia contra la mujer en Colombia: Reflexiones sobre los mecanismos para su protección.

Solís, L. D. M. (2020, 19 de mayo). Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa. Recuperado el 15 de marzo de 2024, de:
<https://investigaliacr.com/investigacion/entrevistas-semiestructuradas-en-investigacion-cualitativa-entrevista-focalizada-y-entrevista-semiestandarizada/>

Suárez, L. & Hernández, R. A. (2008) Descolonizando el Feminismo. Teorías y prácticas desde los Márgenes. Madrid, Cátedra Editores.

Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. Barataria, 18, 147–159. Recuperado el 6 de noviembre de 2025, de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Zarta, M. A., & Eraso, V. M. (2019). Factores sociofamiliares que inciden en la violencia a la mujer: Estudio realizado a víctimas que reciben acompañamiento jurídico y psicológico en la Secretaría de la Mujer, Gobernación del Cauca (Trabajo de grado). Fundación Universitaria de Popayán, Colombia.

14. ANEXOS

14.1. Anexo 1: Entrevistas realizadas a las mujeres que han pasado por violencia física.

Objetivo: Identificar las situaciones de violencia física vividas por las 7 mujeres del barrio Retiro Alto.

1. ¿Te gustaría que te explique brevemente de qué trata la entrevista?
2. ¿Qué nos puedes contar de tu vida?
3. ¿Cómo describirías tu historia familiar?
4. ¿Podrías contarme alguna situación donde te has sentido en riesgo? Por ejemplo, sus padres, familiares o pareja.
5. ¿En qué circunstancias o situaciones te sentías agredida con algún miembro de tu familia?
6. ¿Has vivido situaciones de violencia física?
7. ¿Qué suele causar o detonar estos episodios de violencia física?
8. ¿Qué sucede después de que ocurren estos actos de violencia con tu pareja?
9. ¿Cómo es la convivencia diaria con tu pareja, considerando tanto los aspectos positivos como los negativos?
10. ¿Qué significado tiene esta situación para ti?
11. ¿Quién ha estado presente durante los episodios donde te han generado violencia física?

12. ¿Qué factores crees que han hecho que sigas en la relación?

13. ¿Cuándo se presentan problemas o discusiones en el hogar, es común que se generen actos de violencia física?

Objetivo: Describir los vínculos familiares de las mujeres que han sido víctimas de violencia física.

1. ¿Quiénes son los miembros más cercanos para ti?
2. ¿Cómo describirías la relación que actualmente tienes con cada uno de los miembros cercanos de su familia?
3. ¿De qué manera tu familia ha reaccionado frente a las situaciones de violencia que has vivido?
4. ¿Qué apoyo emocional, económico o práctico has recibido de tu familia durante este proceso?
5. ¿Has sentido alguna vez que algún miembro de su familia ha minimizado, justificado o ignorado la violencia que has experimentado?
6. ¿Cómo han cambiado tus vínculos familiares antes y después de los episodios de violencia?
7. ¿Existe algún tipo de comunicación o diálogo abierto en tu familia respecto a la violencia, el autocuidado y la búsqueda de ayuda?
8. ¿Qué roles asume tu familia durante las crisis o momentos de mayor riesgo? ¿Quién suele acompañarte o estar presente?
9. ¿Hay antecedentes de violencia en tu familia de origen? ¿cómo influyen en tu forma de entender las relaciones afectivas?

10. ¿Cómo percibes que tu familia influye en tus decisiones actuales (convivencia, separación, denuncias, protección)?

11. ¿Qué expectativas sientes que tiene tu familia sobre ti en cuanto a tu relación de pareja y tu vida personal?

12. ¿Qué cambios te gustaría que ocurrieran en tus vínculos familiares para sentirte más apoyada y protegida?

Objetivo: Establecer la relación entre violencia física y vínculos familiares de las mujeres víctimas de violencia.

1. ¿Cómo crees que la dinámica familiar ha influido en la forma en que enfrentas los conflictos dentro de tu relación de pareja?

2. ¿Qué lugar ocupa la confianza dentro de tu familia y cómo se manifiesta en los momentos difíciles?

3. ¿De qué manera las experiencias de violencia han modificado la forma en que te relacionas con tus hijos u otros familiares?

4. ¿Qué opinas sobre la manera en que tu familia entiende el respeto y los límites dentro de las relaciones afectivas?

5. ¿Sientes que la violencia que has vivido ha generado distanciamiento o unión entre los miembros de tu familia? ¿Por qué?

6. ¿Cómo ha incidido la violencia en la forma en que percibes el apoyo o la protección familiar?

7. ¿Qué aprendizajes o mensajes sobre el amor y la convivencia has recibido desde tu familia?

8. ¿De qué forma crees que la historia familiar ha influido en la elección de tus parejas o en la tolerancia hacia ciertas conductas?
9. ¿Qué cambios emocionales o conductuales has notado en tu familia desde que se presentaron los episodios de violencia?
10. ¿Cómo imaginas una relación familiar que favorezca tu bienestar y te ayude a superar las experiencias de violencia?